



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 23 de febrero de 2022

# OCHO COLUMNAS

Miércoles 23 de febrero de 2022

	<p><b>FRENA LA SCJN OLA DE AMPAROS CONTRA LA REFORMA ELÉCTRICA</b></p> <p>La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó frenar los juicios de amparo pendientes en juzgados y tribunales de todo el país, en contra de la <i>Ley de la Industria Eléctrica (LIE)</i>, hasta que el Pleno de Ministros resuelva sobre la constitucionalidad de esta norma, la cual es impugnada por empresas privadas de generación de energía.</p>
	<p><b>OBLIGAN A EMPRESAS A VOLVER CON PEMEX</b></p> <p>Al reducir la vigencia de permisos de importación de combustibles y cancelar operaciones de almacenamiento, como sucedió con Monterra Energy, la Secretaría de Energía (Sener) está orillando a las empresas a restablecer una relación de suministro con Pemex. Conforme los permisos van venciendo, la Sener no los refrenda, lo que desincentiva la operación de las empresas, de acuerdo con especialistas.</p>
	<p><b>CONFICTO UCRANIA-RUSIA DISPARA PRECIO DE GASOLINA</b></p> <p>El incremento en los petroprecios por el conflicto entre Rusia y Ucrania ya se refleja en la cotización de las gasolinas, que, de acuerdo con analistas, podría aumentar de forma considerable en los próximos días. Los precios del crudo se están elevando, y “vamos a ver mayores presiones para los energéticos en México”, indicó Alejandro Montufar Helú, CEO de PetrollIntelligence.</p>
	<p><b>EU: RUSIA INICIÓ LA INVASIÓN A UCRANIA</b></p> <p>Al reconocer la independencia de las regiones separatistas de Donetsk y Lugansk, Rusia comenzó su invasión a Ucrania, aseguró Joe Biden. En un mensaje desde la Casa Blanca, confirmó que habrá movimientos defensivos de tropas en los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), además de que enviará más soldados a Estonia, Letonia y Lituania. “Estamos unidos en la oposición a una agresión rusa”, agregó.</p>
	<p><b>EL ESCUDO ANTIDRONES PARA PALACIO NACIONAL, EN CURSO</b></p> <p>La Secretaría de la Defensa Nacional ya adquirió el escudo para crear una zona libre de drones y proteger Palacio Nacional y sus inmediaciones, 34 mil 300 metros cuadrados en total, de ataques explosivos, espionaje y piratería informática, con un costo de 5 millones 487 mil 356 pesos. De acuerdo con el contrato, este sistema tiene la capacidad de inhibir bandas de navegación satelital GPS L1 y L2, así como las de control 2.4 y 5.8 GHz, 433 y 900 MHz, utilizadas para drones de largo alcance y funciones adicionales de telemetría.</p>
	<p><b>'DISPARAN' RONDA DE SANCIONES A RUSIA</b></p> <p>Estados Unidos y la Unión Europea formaron ayer un frente ante la invasión rusa a las provincias separatistas de Ucrania, al anunciar sanciones y lanzar la advertencia de que éstas escalarán si Vladimir Putin sigue el despliegue. La UE anunció sanciones contra los 351 miembros del Parlamento ruso, luego de que la Duma autorizara a Putin utilizar la fuerza militar fuera del país. Joe Biden se sumó a las sanciones, tras definir el avance de las tropas rusas como “el inicio de una invasión”. Canadá y Japón les secundaron.</p>

 <b>EL ECONOMISTA</b>	<p><b><u>EUROPA Y EU APlican PRIMERA TANDA DE SANCIONES ECONÓMICAS A RUSIA</u></b></p> <p>El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció este martes una "primera tanda" de sanciones que cortarán a Rusia del financiamiento de Occidente y golpearán a las "élites rusas", así como a las instituciones financieras. "Estamos implementando sanciones sobre la deuda soberana de Rusia. Esto significa que cortamos al Gobierno ruso del financiamiento occidental", declaró Biden en la Casa Blanca.</p>
 <b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<p><b><u>HASTA 7 AÑOS DE CÁRCEL A TOMACASETAS</u></b></p> <p>A quienes tomen casetas de cobro en las autopistas se les va a imponer una sanción, desde tres meses hasta siete años de prisión y una multa de entre nueve mil 622 a 48 mil 110 pesos, de acuerdo con la reforma a la <i>Ley de Vías Generales de Comunicación</i>. Con su ajuste documentado ayer en el <i>Diario Oficial de la Federación (DOF)</i>, esta reforma entra en vigor hoy, un día después de su publicación.</p>
 <b>El Sol de México</b>	<p><b><u>ATACAN A RUSIA CON SANCIONES ECONÓMICAS</u></b></p> <p>El Gobierno de Estados Unidos, la Unión Europea, Reino Unido y Canadá anunciaron un paquete de sanciones económicas a Rusia que incluye bloquear su acceso al sistema financiero occidental, luego de que Vladimir Putin reconoció la independencia de las regiones ucranianas de Donetsk y Lugansk y anunció el envío de tropas de "pacificación" a esas zonas.</p>
 <b>Indigo</b>	<p><b><u>MOMENTO CRÍTICO</u></b></p> <p>Conforme las tensiones crecen por el conflicto entre Rusia y Ucrania, la comunidad internacional no ha cesado en la implementación de castigos contra la administración de Vladimir Putin, acciones que poco han repercutido en la pacificación entre las dos principales naciones involucradas, pero que han dejado de a Moscú con cada vez menos aliados.</p>



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13503 // Precio 10 pesos

## Zaldívar: operó Calderón para dejar impune el caso ABC



Ministro Arturo Zaldívar

▲ Durante la presentación de su libro *10 años de derechos. Autobiografía jurisprudencial*, Arturo Zaldívar, presidente de la Corte, reveló pormenores del caso de la guardería ABC, el cual le fue asignado; en el incendio, ocurrido en Hermosillo, Sonora, en 2009,



murieron 49 niños. Expuso que el entonces titular de la SG, Fernando Gómez Mont, le exigió que cambiara el proyecto de sentencia, donde se señalaban responsabilidades de funcionarios del IMSS y familiares de Margarita Zavala. Fotos de video de la SCJN y de Cristina Rodríguez

● Protegió a la familia de Margarita Zavala con una maniobra de Estado

● “A gritos, Gómez Mont me presionó para que cambiara la sentencia”

● “El ex mandatario bloqueó ayuda médica para evitar escándalo mundial”

EDUARDO MURILLO / P 9

## Analiza AMLO crear un fondo en apoyo de periodistas

● “Se usaría parte del gasto en publicidad oficial para salud y una pensión”

R. GARDUÑO Y F. MARTÍNEZ / P 4

## TEPJF: mínima confianza de la sociedad en tribunales de AL

● Avala la postura del INE de que el Ejecutivo violó la veda sobre la revocación

ALONSO URRUTIA / P 6 Y 9

## Reconoce el Presidente la gestión de Salazar en el CCE

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 19



“Hay más coincidencias que diferencias”, dijo el dirigente empresarial en la reunión con el Ejecutivo por el término de su gestión. Foto Presidencia

## Nada se moverá hasta que resuelva la controversia constitucional

# Frena la SCJN ola de amparos contra la reforma eléctrica

● Ningún juzgado ni tribunal podrá emitir resoluciones pendientes, señala

● Están en revisión recursos de Cofece y de senadores de la oposición

● Establecerán ministros criterios jurídicos para dictar sentencias

● Todos los juicios van contra la enmienda de López Obrador

EDUARDO MURILLO / P 3

**Patricia Armendáriz**

"Quimioterapias infantiles y la fragmentación del sector salud" - P. 3

**Martin Wolf**

"El genio de la inflación salió de la botella y es peligroso" - P. 20 Y 21

**Irene Vallejo**

"Soluciones primitivas suavizan inclemencias del progreso" - P. 27

**Plan militar.** El sistema, contratado por Sedena en septiembre pasado, protege 34 mil metros cuadrados del histórico inmueble y sus alrededores contra ataques con explosivos, espionaje y piratería informática

## El escudo antidrones para Palacio Nacional, en curso

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de la Defensa Nacional ya adquirió el escudo para crear una zona libre de drones y proteger Palacio Nacional y sus inmediaciones, 34 mil 300

metros cuadrados en total, de ataques explosivos, espionaje y piratería informática, con un costo de 5 millones 487 mil 356 pesos.

De acuerdo con el contrato, este sistema tiene la capacidad de

inhibir bandas de navegación satelital GPS L1 y L2, así como las de control 2.4 y 5.8 GHz, 433 y 900 MHz, utilizadas para drones de largo alcance y funciones adicionales de telemetría. PAG. 6

### Cuna de El Mencho

Aguillilla: "todo se jodió con choque jaliscos-templarios"

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 7

### Fotografió a su asesino

Por crimen de una joven en Chiapas, cuatro detenidos

ABRAHAM JIMÉNEZ - PAG. 11



### Ucrania. Putin invade y Trump propone replicar "idea" en México

El envío de tropas rusas a dos regiones separatistas de Ucrania fue considerado "el inicio de la invasión" por el presidente de EU, Joe Biden, mientras que el secretario general de la ONU, António Guterres, reprobó el término "fuerzas de paz" y Donald Trump aplaudió la estrategia de Putin, que ve replicable para México. En la imagen, desplazados intentan salir de la ocupada Lugansk. VADIM GHIRDA/AP PAGS. 14 Y 15

### Empresarios y AMLO ven más coincidencias que disensos

P. DOMÍNGUEZ Y S. RODRÍGUEZ, CDMX

El líder del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelí, aseguró que con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador tienen más coincidencias que diferencias y a partir de ahí se ha podido construir Unidos lo que mejor conviene a México, mientras que el Presidente reconoció la labor del dirigente, a quien ofreció una comida con la asistencia de 14 integrantes del CCE en Palacio Nacional, y expuso que aunque "no todo fue miel sobre hojuelas" en su gestión, hubo más puntos en común por el bien del país. PAG. 16

### Este año, cobertura total

Lanzará Telcel la red 5G en 18 ciudades en una semana

LUIS PABLO SEGUNDO - PAG. 17

### REPORTAJE

#### CAJEME INÉDITO: SUMÓ TRES DÍAS SIN ASESINATOS

El municipio sonorense llevaba dos décadas sin conocer un saldo blanco

ISRAEL NAVARRO - PAG. 8



Con operación de Estado se protegió a familia de Zavala por ABC: Zaldívar

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de la Corte revela que fue presionado por el gobierno de Felipe Calderón en el caso de la guardería. PAG. 12



P. 21  
España. La Gran Cruz de la Orden Civil, para Joan Manuel Serrat

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Justa mayor paga para los mejores

Porque su desempeño es desigual, es lógico que unos periodistas ganen más que otros. PAG. 7



## BORRAN UNA HISTORIA

El tatuador tapatío Rafael Valdez contó que Christian Nodal estuvo alegre en todo momento mientras se quitó el nombre de Belinda del rostro. **GENTE**



## La historia del siglo 21

Corre el año 2100 y se inaugura el Museo del Siglo 21, y a narrar el suceso se entrega el escritor Jorge Carrón en "Membrana", libro que presentará hoy (miércoles) en compañía de Juan Villoro. **CULTURA** (PÁGINA 15)

## CUMPLE

Rafael Nadal derrotó a Kudla Denis en la Primera Ronda del Abierto Mexicano por parciales de 6-3 y 6-2. El español empató en 11 victorias su mejor marca en el inicio de temporada, que data de 2014. **CANCHAS**



## Un paso más

La U.S. Soccer se compromete a ofrecer la misma remuneración a las Selecciones Nacionales Femeninas y Masculinas en todos los duelos amistosos y torneos, incluido el Mundial. **CANCHAS**



Habitantes de las zonas controladas por los rebeldes ucranianos, comenzaron a abandonar la región.

## MUEVE TROPAS RUSIA Y EU ANUNCIA SANCIONES

REFORMA / STAFF

**WASHINGTON** - El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, condenó ayer lo que llamó "el inicio de una invasión rusa a Ucrania", y anunció sanciones, así como la movilización de tropas.

"Este es el inicio de una invasión rusa a Ucrania", dijo Biden en un mensaje desde la Casa Blanca.

"Empezaremos por implementar sanciones más amplias de las que impusimos con nuestros aliados en 2014", anticipó.

Biden detalló que las sanciones incluyen el bloqueo a dos instituciones financieras de Rusia, una de ellas un banco militar.

Agregó que debido a que Moscú ha mantenido sus ejercicios militares en Bielorrusia, autorizó el movimiento de más tropas estadounidenses en Europa a países del Báltico.

"Esta es una flagrante violación de la ley internacional y requiere una respuesta firme de la comunidad internacional", subrayó en referencia al reconocimiento de

### CONVOCAN A RESERVISTAS

El Presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, anunció que convocaría a los reservistas para un período especial, pero descartó una movilización general. El Parlamento ruso, en tanto, dio al Mandatario Vladimir Putin permiso para utilizar la fuerza militar fuera del país.

Rusia a los territorios separatistas en el este de Ucrania como Estados soberanos e independientes.

"A partir de mañana, y en los días siguientes, impondremos sanciones a los líderes rusos y a sus familiares", afirmó.

También la Unión Europea y Reino Unido anunciaron sanciones económicas contra bancos y oligarcas rusos, en represalia por la decisión de Moscú sobre los territorios del este de Ucrania.

Alemania, en tanto, dijo que detendría la construcción del gasoducto Nord Stream 2 que conectaría su país con Rusia.

### Impide Sener renovar permisos de importación de gasolina

Al reducir la vigencia de permisos de importación de combustibles y cancelar operaciones de almacenamiento, como sucedió con Monterrey Energy, la Secretaría de Energía (Sener) está orillando a las empresas a restablecer una relación de suministro con Pemex.

Conforme los permisos van venciendo, la Sener no los renueva, lo que desincentiva la operación de las empresas, de acuerdo con especialistas.

"Lo que está haciendo la Sener con los permisos de importación vigentes es esperar a que caduquen para ya no dar un referendo, de hecho hay varios permisos que vencen (en este mes).

"Esto lo que implica es falta de inversiones porque las empresas extranjeras están muy desilusionadas y, obviamente, la estrategia de crecimiento que se tenía ya no se visualiza de esa manera. Realmente el mercado se está cerrando completamente a Pemex y CFE", aseguró Alicia Zazueta, directora general de EServices.

Esta situación obliga a las empresas que ya importaban sus combustibles a volver a establecer una alianza comercial con Pemex y, a su vez, implica una afectación a los usuarios finales que ya no tendrán opciones

que realmente sean competitivas, explicó.

Según el último listado de la Sener, al 1 de febrero tiene vigentes 88 permisos, cuando en diciembre de 2018 se tenían más de mil.

De los permisos vigentes, los que mayor riesgo corren son los de gasolinas, diésel, combustible y turbinosa, consideró.

Este año vencen 14 permisos de importación y exportación, entre los que se encuentran los de Total México, IEnova y Toyota Motors.

El 17 de febrero, la Secretaría de Energía publicó un acuerdo en el que determina que los permisos de importación tendrán una vigencia de uno y cinco años.

Mauricio León, asociado de la firma Sánchez Devany, comentó que la tendencia que ha seguido la Sener es no renovar o dar nuevos permisos, por lo que las empresas que busquen un referendo verán detenidas sus solicitudes.

Agregó que actualmente empresas como BP y Vitrol no cuentan con permisos, lo que eventualmente dará paso a desabasto en algunas regiones.

que realmente sean competitivas, explicó.

Según el último listado de la Sener, al 1 de febrero tiene vigentes 88 permisos, cuando en diciembre de 2018 se tenían más de mil.

De los permisos vigentes, los que mayor riesgo corren son los de gasolinas, diésel, combustible y turbinosa, consideró.

Este año vencen 14 permisos de importación y exportación, entre los que se encuentran los de Total México, IEnova y Toyota Motors.

El 17 de febrero, la Secretaría de Energía publicó un acuerdo en el que determina que los permisos de importación tendrán una vigencia de uno y cinco años.

Mauricio León, asociado de la firma Sánchez Devany, comentó que la tendencia que ha seguido la Sener es no renovar o dar nuevos permisos, por lo que las empresas que busquen un referendo verán detenidas sus solicitudes.

Agregó que actualmente empresas como BP y Vitrol no cuentan con permisos, lo que eventualmente dará paso a desabasto en algunas regiones.

### UN CIERRE ARBITRARIO

El cierre de la terminal de almacenamiento de combustibles de Monterrey en Tuxpan, Veracruz, es arbitrario e ilegal, acusó la empresa.

La firma señaló que se hizo caso omiso a la entrega de documentación y pruebas a la CRE para reanudar la operación, por lo que presentó una notificación de intención de arbitraje al amparo del TLCAN.

Reclaman daños por 667 millones de dólares y se hace un llamado al Gobierno para resolver la disputa de manera colaborativa.



El Senador Pech sustituyó a Roberto Palazuelos en la candidatura de MC.

77 millones de pesos, pero la Auditoría Superior de la Federación detectó que Pech manifestó falsamente tener la capacidad técnica y humana para atender el contrato.

La realidad fue que subcontrató el 100 por ciento de los servicios con 8 empresas, una ilegalidad aparente si se considera que la Ley de Adquisiciones sólo permite subcontratar el 49 por ciento del total.

Además 5 de las 8 empresas eran "factureras", pues no fueron localizadas en los domicilios y las empresas pulverizaron los depósitos mediante transferencias a otras cuentas.

En total la UPQR recibió

paña representada por el entonces Rector adquirió 3 camionetas Mazda CX3 y una Mazda CX9, por un total de 1 millón 559 mil 800 pesos. Con el resto, hizo transferencias a distintas empresas.

Los ex funcionarios serán imputados por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades.

Los hechos que les imputan están relacionados con un convenio del 29 de septiembre de 2015 para que la UPQR elaborara un diagnóstico para integrar un sistema de información consolidado en la Sedatu y sus órganos descentralizados.

En total la UPQR recibió

77 millones de pesos, pero la Auditoría Superior de la Federación detectó que Pech manifestó falsamente tener la capacidad técnica y humana para atender el contrato.

La realidad fue que subcontrató el 100 por ciento de los servicios con 8 empresas, una ilegalidad aparente si se considera que la Ley de Adquisiciones sólo permite subcontratar el 49 por ciento del total.

Además 5 de las 8 empresas eran "factureras", pues no fueron localizadas en los domicilios y las empresas pulverizaron los depósitos mediante transferencias a otras cuentas.

En total la UPQR recibió

## NUEVO RÉGIMEN FISCAL

Tope de ingresos para contribuyentes que pueden beneficiarse del nuevo Régimen Simplificado de Confianza (Resico):

PERSONAS FÍSICAS

\$3.5 Millones

(Cálculo sobre facturación efectivamente cobrada)

■ El Resico disminuye el pago de impuestos a un máximo de 2.5% para personas físicas y 30% para morales.

■ Excluye a asalariados.

Pueden usarlo también personas físicas que se dediquen a:

■ Cafeterías ■ Agricultura

■ Cocinas ■ Pesca

... todas las morales o empresas que estén bajo el régimen general y paguen ISR.

Fuente: SAT e IMCP

EMPRESAS

\$35 Millones

(Cálculo sobre facturación efectivamente cobrada)

■ El Resico disminuye el pago de impuestos a un máximo de 2.5% para personas físicas y 30% para morales.

■ Excluye a asalariados.

Pueden usarlo también personas físicas que se dediquen a:

■ Cafeterías ■ Agricultura

■ Cocinas ■ Pesca

... todas las morales o empresas que estén bajo el régimen general y paguen ISR.

Fuente: SAT e IMCP

## Propone Morena frenar donativos de extranjeros

MARTHA MARTÍNEZ

La diputada de Morena, Reyna Celeste Ascencio, presentó una iniciativa para impedir que organizaciones civiles reciban donativos del extranjero para cabildeos o litigar en México.

La reforma busca evitar que los donativos internacionales sean utilizados para entorpecer proyectos –algunos de ellos del Gobierno federal– para promover y retrasar leyes, acusa la propuesta.

"En caso de que las organizaciones reciban donaciones en forma directa o indirecta de Gobiernos o corporaciones privadas de carácter extranjero no podrán realizar

las actividades a que se refiere esta fracción III (influir en la legislación o emprender acciones de litigio estratégico)", señala la iniciativa presentada ayer por la diputada de Morena.

La propuesta obligaría a que las asociaciones informen al SAT y a la Secretaría de Gobernación el monto de los donativos, a desglosar su origen y a precisar el porcentaje que constituye de sus ingresos totales.

La iniciativa señala que organizaciones como Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) han buscado obstaculizar con amparos el aeropuerto de Santa Lucía o el Tren Maya.

Antony Blinken, Secretario de Estado. "El alto número de periodistas asesinados en México y las continuas amenazas que enfrentan son preocupantes. Me uno a quienes piden mayor rendición de cuentas y protección para periodistas".

Preocupa a EU ataque a periodistas

## Mujer asesinada

El cuerpo de Michell Simón, originaria de Veracruz, fue hallado en el Ajusco. La joven había sido reportada como desaparecida desde el domingo. **CIUDAD**



## Implican en Estafa Maestra a Pech Jr.

ABEL BARAJAS

La FGR pidió a un juez federal una audiencia para acusar al hijo del senador morenista José Luis Pech Vírguez, candidato de MC a la gubernatura de Quintana Roo, por una contratación ilegal que facilitó un desvío de 20 millones de pesos, en el caso de la Estafa Maestra.

El expediente acusa a José Luis Pech Galera, ex Rector de la Universidad Politécnica de Quintana Roo (UPQR), y José Antolino Orozco, ex jefe de la Unidad de Planeación de la Sedatu.

De acuerdo con la investigación, de los 20 millones pagados por la Sedatu a la UPQR, se usaron 6.8 millones de pesos para subcontratar a la empresa Centro de Capacitación e Evaluación Peninsular, en la que Pech Galera era apoderado legal y único facultado para manejar el dinero de la cuenta bancaria.

Con ese dinero, la com-



RESPONDE DENISE DRESSER A AMLO

PÁGINA 6

## Pandemia pausó el sueño de Jesús de ser médico

**EDUCACIÓN** BAJA LA LUPA

**SANDRA TOVAR** Correspondiente  
estados@eluniversal.com.mx

**Reynosa, Tamps.** — El Covid-19 cambió los proyectos de Jesús Vilarrreal y su familia.

En 2020 el joven tenía 18 años y terminaba la prepa. El siguiente paso sería iniciar la carrera de Medicina en Monterrey, pero llegó la pandemia, el negocio familiar entró en crisis y los estudios se pospusieron.

Casi dos años después, Jesús trabaja para apoyar la economía familiar, pero no pierde la fe en que será médico.

“Me siento contento y estamos ahorrando para la universidad. Afortunadamente no he perdido mucho tiempo. Quiero estudiar y sé que lo lograre”, asegura.

**| ESTADOS | A14**
**ALERTA MUNDIAL** COVID-19 EN MÉXICO  
5,436,566 CASOS CONFIRMADOS  
316,492 MUERTOS

**FRASE DEL DÍA**
**RICARDO ALDANA**  
Secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana

“Ya no soy priista. Ya me volví apartidista, porque siento que no fue correspondido el sindicato”

**| NACIÓN | A6**

**HÉCTOR DE MAULEÓN**

Michell, de 29 años, salió de un departamento en Narvarte desde el sábado. Sus amistades señalaron que comentó que saldría a comer. Ya no regresó

**IASI**
**OPINIÓN**
**NACIÓN**

- A7 Carlos Loret de Mola
- A8 Ana Paula Ordóñez
- A9 Alejandro Hope
- A9 Salvador García Soto

**CARTERA**

- A22 Mario Maldonado

**\$20.84**  
DÓLAR AL MENUEDO  
Año 105,  
Número 38,080  
CDMX  
36 págs.  
38080  
9 771870 156043

## MIGRANTES, CONTRA GN CON PALOS Y PIEDRAS

**IMAGEN DEL DÍA**


**Tapachula, Chls.** — Migrantes de África y Haití se enfrentaron ayer a palos y piedras con elementos de la Guardia Nacional afuera de la oficina del Instituto Nacional de Migración. La protesta estalló luego de que encontraron tirados en la basura de un baño del INM los documentos para su cita, para regularizar su situación en el país. | **ESTADOS | A14**

# Conflicto Ucrania-Rusia dispara precio de gasolina

Para especialistas, el alza será considerable; en algunas estaciones de servicio en el país la **regular se vende en 24.99 pesos**, cuatro pesos arriba del promedio nacional

**NOÉ CRUZ SERRANO**

noe.cruz@eluniversal.com.mx

El incremento en los petroprecios por el conflicto entre Rusia y Ucrania ya se refleja en la cotización de las gasolinas, que, de acuerdo con analistas, podría aumentar de forma considerable en los próximos días.

Los precios del crudo se están elevando, y “vamos a ver mayores presiones para los energéticos en México”, indicó Alejandro Montufar Helú, CEO de PetroIntelligence.

El barril de petróleo de Texas, referencia para el mercado mexicano, cerró ayer en 92.35 dólares, un alza de 14.1%.

PetroIntelligence y los reportes de permissionarios entregarán

dos a la Comisión Reguladora de Energía muestran que algunas estaciones de servicio del país ya ofrecen el martes el litro de gasolina regular y premium en 24.99 y 26.99 pesos, respectivamente, casi cuatro pesos arriba del promedio nacional.

En tanto, por segunda semana consecutiva y ante la escalada de precios, la Secretaría de Hacienda aprobó un subsidio completo a la gasolina regular, la de mayor consumo en el país, a través de la cuota del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

Ese estímulo fiscal es de 100%, es decir, que el impuesto por pagar es de cero pesos por cada litro.

**| CARTERA | A21**

**26.99**  
PESOS  
POR LITRO  
se ofertó ayer  
la premium en  
una gasolinera  
de la Ciudad de México.

## Europa y EU responden a Putin con sanciones

**Washington/Bruselas** —

Tras la decisión del presidente ruso, Vladímir Putin, de reconocer la independencia de los territorios separatistas ucranianos de Donetsk y Lugansk, y de enviar tropas, Estados Unidos y la Unión Europea respondieron a una voz con sanciones que buscan ahorcar financieramente a Rusia.

Washington va por un bloqueo a instituciones financieras clave para “aislar” a Rusia de los circuitos occi-

denciales. Alemania suspendió la certificación del gasoducto ruso Nord Stream 2.

El canciller Marcelo Ebrard dijo que la embajada mexicana en Kiev no cerrará, a menos que se presente una situación de peligro.

**Agencias**
**| MUNDO | A18**

**DONETSK Y LUGANSK,** ¿QUÉ SON PARA RUSIA?

**| MUNDO | A18**
**CULTURA**

### El tesoro de Banamex

Libros, fotos, documentos y numismática forman parte de su archivo histórico, que cuenta con 100 mil unidades documentales. Se trata del mayor acervo bancario del país y se encuentra resguardado en el Foro Valparaíso. | **A25**



BRENDA REYES/EL UNIVERSAL

## Grave, desaparición en México; hay 98 mil casos

La comisionada Karla Quintana dice que es la primera vez que se toma en serio el tema

**VÍCTOR GAMBOA Y ARIADNA GARCÍA**

nacion@eluniversal.com.mx

En 58 años se tiene el reporte de 98 mil 190 desaparecidos en México. Hasta 2019 la cifra era de 40 mil, pero al poner en marcha el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas

lizadas la cifra aumentó, de acuerdo con datos de la Secretaría de Gobernación.

La titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Karla Quintana, reconoció que es una situación grave, pero precisó que no es que en tres años hayan desaparecido 58 mil personas, sino que se ha recabado información y hay casos de hace 10 años.

“Por primera vez el Estado se toma en serio el tener un registro de desaparecidos lo más apagado a la realidad”, dijo.

**| NACIÓN | A4**
**FEMICIDIOS EN LA COMEX**

Los casos de **Michelle y Brenda** sacudieron ayer a la sociedad; ambas tenían menos de 30 años.

**| A10 |**

**MUJERES A SEGUIR EN 2022**

## UNA VOZ EN LA LITERATURA QUE VISIBILIZA A ESCRITORAS

Brenda Navarro se considera una activista que busca generar redes para derribar las barreras culturales que enfrentan las mujeres

**| CULTURA | A26**

MIÉRCOLES

23 DE FEBRERO

DE 2022

AÑO CV TOMO I.

MO 48 PÁGINAS

\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



## ARRASA EN SU DEBUT

Nadal venció sin dificultad a Denis Kudla en su primer juego en el Abierto de Acapulco 2022.

USA TU SÉSAMO

Foto: Reuters

## CUERPO Y MENTE SANOS

Una campaña de Plaza Sesamo promueve que los adultos incluyan hábitos y actitudes saludables en los niños.

Foto: Cortesía Sesame Workshop

EXPRESIONES

## ALQUIMISTA DE LA MATERIA

San Ildefonso exhibirá una retrospectiva de Rafael Cauduro, artista plástico que abordó temas como la injusticia, el tiempo y los sueños. / 26

Foto: Cortesía del Colegio de San Ildefonso

Foto: Cuartoscuro

COMUNIDAD

## HAY OTRA NIÑA HERIDA POR DISPARO EN SECUNDARIA 79

Además de Uzziel, a quien ya operaron de la mano, una menor de 12 años resultó con una contusión en un tobillo, que le enyesaron. Ayer, ante padres angustiados, policías vigilaron la entrada de los alumnos al plantel. / 21

PRIMERA

## El hogar es donde más violentan a los niños

Casi la mitad de los menores de edad considera que su casa es el lugar donde sufren más manifestaciones de violencia, reveló un estudio de World Vision México. / 9

90

POR CIENTO  
de los niños y adolescentes  
considera que no está  
seguro todo el tiempo,  
reveló el estudio aplicado  
en 265 municipios.



Foto: AFP

## JOE BIDEN: ESTAMOS UNIDOS CONTRA LA AGRESIÓN

# EU: Rusia inició la invasión a Ucrania

ANTE EL RIESGO DE ATAQUES por parte del ejército ruso, el mandatario adelantó que desplegará más tropas en Europa del Este para proteger a sus aliados bálticos

DE LA REDACCIÓN

Al reconocer la independencia de las regiones separatistas de Donetsk y Lugansk, Rusia comenzó su invasión a Ucrania, aseguró Joe Biden.

En un mensaje desde la Casa Blanca, confirmó que habrá movimientos defensivos de tropas en los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), además de que enviará más soldados a Estonia, Letonia y Lituania. "Estamos unidos en la oposición a una agresión rusa", agregó.

Biden anunció sanciones al banco VeBRF y al Banco Militar ruso, así como a oligarcas y sus familias. También buscará que Rusia no pueda negociar deuda en mercados de EU o Europa.

Ante la tensión, el

## Dan manga ancha a Putin para ocupar más países

El Parlamento ruso aprobó utilizar fuerzas militares fuera del país, luego de que el presidente Vladimir Putin reconoció la independencia de los territorios separatistas en el este de Ucrania.

Tras debatir menos de una hora, el Consejo de la Federación de Rusia avaló la solicitud de Putin. "No he dicho que nuestros soldados van a ir allí, ahora. Eso dependerá, como se suele decir, de la situación en el terreno", declaró.

secretario de Estado, Antony Blinken, canceló una reunión con su homólogo ruso, Sergei Lavrov. Ayer en conferencia,

La Duma también aprobó la declaración de independencia. "El reconocimiento de la independencia de las repúblicas populares de Donetsk y Lugansk y la ratificación de los acuerdos de amistad, cooperación y ayuda deben poner fin al conflicto, a la muerte de nuestros conciudadanos que viven allí", afirmó el presidente del organismo, Viacheslav Volodin.

— Reuters y AFP

GLOBAL | PÁGINA 24

el canciller mexicano Marcelo Ebrard reiteró el llamado a solucionar el conflicto por la vía diplomática y descartó,

GLOBAL

## Le imponen sanciones al gobierno de Putin

Además de represalias financieras por parte de EU y Europa, Alemania detuvo la certificación del gasoducto Nord Stream 2. / 24

DINERO

## Conflictos amenaza la recuperación mundial

Una guerra entre Rusia, Ucrania, EU y la OTAN provocaría alzas en energéticos, metales y productos agrícolas.

de momento, evacuar al personal de la embajada en Kiev.

— Con información de Enrique Sánchez

GLOBAL | PÁGINA 24

LA ESPOSA DE EL CHAPO PODRÁ RECIBIR VISITAS

## El Güero Palma casi está libre... y a Emma le relajan seguridad

POR ISABEL GONZÁLEZ Y MANUEL OCÁÑO

Héctor Luis Palma Salazar obtuvo un amparo que dejó sin efecto la decisión judicial para reponerle el procedimiento de delincuencia organizada en su contra.

Con esto, de no haber apelación por parte del MP federal, el fundador del Cártel de Guadalajara podría salir del penal del Altiplano.

El magistrado Ricardo Delgado Quiroz resolvió que reponer el procedimiento

contra El Güero Palma afecta sus derechos porque no fue posible llevar a cabo la ampliación de declaración de dos testigos colaboradores, cuyos testimonios llevaron a la recaptura del narco.

En tanto, Emma Coronel amaneció ayer en un centro médico de mínima seguridad ubicado en Texas.

La esposa de El Chapo podrá recibir visitas de sus hijas, familiares y otras personas a quienes acepte ver durante su sentencia de 31 meses.

PRIMERA | PÁGINA 16

PRIMERA



## AICM, BAJO EL OJO DE MARINOS

Mil 255 elementos realizan labores de inspección, apoyo y control en el aeropuerto capitalino para combatir el tráfico de personas, armas y drogas. / 14

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Francisco Garfias	4
Maria Amparo Casar	6





AÑO XLI N°11056 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

**TENSIÓN AL LÍMITE.** Dan luz verde a Putin para desplegar tropas fuera de fronteras

Estados Unidos y la Unión Europea formaron ayer un frente ante la invasión rusa a las provincias separatistas de Ucrania, al anunciar sanciones y lanzar la advertencia de que éstas escalarán si Vladimir Putin sigue el despliegue.

La UE anunció sanciones contra los 351 miembros del Parlamento ruso, luego de que la Duma autorizara a Putin utilizar la fuerza militar fuera del país. Joe Biden se sumó a las sanciones, tras definir el avance de las tropas rusas como "el inicio de una invasión". Canadá y Japón les secundaron.

Biden anunció el despliegue de más de 800 elementos a la región del Báltico, así como el envío de ocho cazabombarderos F-35.

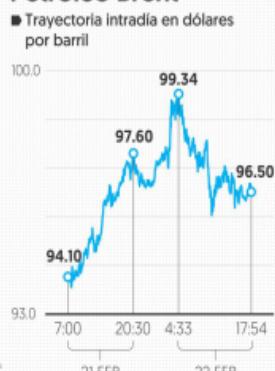
—José López Zamorano / PÁG. 26

## 'Disparan' ronda de sanciones a Rusia



REGIÓN REBELDE. Vehículos blindados ruedan en calles de la zona de Donetsk.

### Petróleo Brent



### MERCADOS

#### CONFICTO HACE ROZAR AL CRUDO LOS 100 DÓLARES

Los precios del petróleo estuvieron a punto de alcanzar ayer los 100 dólares, ante las tensiones sobre Ucrania. El crudo WTI terminó en 92.35 dólares por barril y alcanzó un máximo de 96. El Brent quedó en 96.36 dólares, aunque llegó a 99.34. Los mercados accionarios de Europa y Nueva York registraron fuertes fluctuaciones.

—Rafael Mejía / PÁG. 4

### COVID-19 CUARTA OLA

#### CASOS EN MÉXICO

**18 MIL 309**  
CASOS REGISTRADOS  
EN 24 HORAS

706 decesos  
más en un día

510 MIL 649  
vacunas aplicadas  
el 21 de febrero

PÁG. 34

#### LÓPEZ-GATELL

'Reducción drástica de la epidemia de Covid-19; va de salida'.

PÁG. 34

## Preocupa a EU violencia a periodistas en México

El secretario de Estado de EU, Anthony Blinken, calificó de preocupantes las continuas amenazas a periodistas mexicanos y el número de comunicadores asesinados, por lo que se unió a quienes piden mayor protección. Por la mañana, AMLO volvió a arremeter contra la prensa. Comparó a los periodistas con los partidos políticos y dijo que unos son corruptos e hipócritas y

otros son corruptos y cínicos. El senador Ricardo Monreal dijo que hay que respetar y proteger la libertad de expresión, pero aclaró que respeta la opinión de AMLO, pues no quiere confrontaciones. Ayer, Reporteros Sin Fronteras advirtió que México es el país sin conflicto armado más peligroso para la prensa en el mundo. —D. Benítez / E. Ortega / D. S. Vela / PÁGS. 2, 32 Y 33



PÁG. 9

ESPECIAL

### Consensos entre AMLO y el CCE

**Despide a Carlos Salazar.** Aunque en la relación entre el presidente López Obrador y el dirigente saliente del CCE no todo fue 'miel sobre hojuelas', hubo coincidencias y respeto por el bien del país.

#### ESCRIBEN

MACARIO SCHETTINO  
FUERA DEL AJA / 34

LOURDES MENDOZA  
SOBREMESA / 39

**MECALUX**

ALMACENES AUTOMÁTICOS

que multiplican la productividad



800 030 0185

[mecalux.com.mx](http://mecalux.com.mx)



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MIÉRCOLES 23 de febrero del 2022

Cuidate | Cúidanos

Año XXXIII • N° 8477

\$15

Fundado en 1988

Finanzas  
y Dinero

## Aportación promedio de cada contribuyente al erario ha disminuido

• Desde el 2017 se ha registrado una baja constante, pese al incremento en el padrón de contribuyentes, reveló la ASF.

• PÁG. 6



**Los asesinatos de periodistas y las continuas amenazas son preocupantes.**

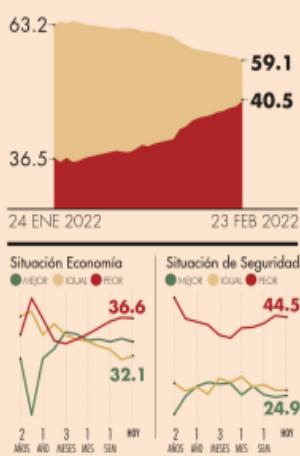
Antony Blinken,  
SECRETARIO DE ESTADO DE EU.  
• PÁG. 37

**EL ECONOMISTA**

## #AMLOTrackingpoll Mantiene descenso

Con otra disminución, la aprobación de la gestión presidencial regresa al dato del 21 de agosto de 2021.

• ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión

Viene cambio de paradigma en recetas médicas

De la denuncia al castigo

Salud y negocios  
Maribel Ramírez C.

Signos vitales  
Alberto Aguirre

• PÁG. 26

• PÁG. 39

En Primer  
Plano

## "Se ha cortado el flujo financiero occidental": Biden

# Europa y EU aplican primera tanda de sanciones económicas a Rusia

- Deuda soberana rusa, entidades financieras y "élites" rusas, primeros objetivos, tras respaldo a "independencia" de territorios.
- Factores económicos ligados a las decisiones políticas repercuten en mercados de commodities.

• PÁG. 45

Empresas  
y Negocios

IED en sector de autopartes marca cifra récord en 2021

• Refleja nuevas condiciones para la industria con el T-MEC.

• PÁG. 22

IED en industria de autopartes | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



Inversiones de Bimbo y Telcel beneficiarán a México

• La panificadora invertirá 1,500 mdd; más de la mitad, en México.

• PÁG. 18 y 23

**14.9%**

crecieron las ventas de Bimbo, superando el consenso.

**18**

ciudades del país tendrán red 5G desde el 28 de febrero.

Baker Hughes no tuvo ventajas indebidas: Perez

• "La firma cotiza en EU y debe cumplir con las leyes anticorrupción".

• PÁG. 24

**No está fuera de proporción respecto de los competidores.**

Bob Perez,  
VPDT, BAKER HUGHES PARA MÉXICO.

EU admite dos denuncias por la Casa Gris

eleconomista.mx

## Golpe geopolítico a precios

El anuncio de sanciones económicas de Estados Unidos, la Unión Europea y Gran Bretaña al gobierno y "personas de la élite económica" de Rusia, propició ayer una escalada en precios de algunas materias primas.

• PÁG. 4-5

Materias primas | VAR.% INTRADÍA



Casi 6,000 menores de 12 años han sido vacunados, vía amparo, vs Covid-19

Tres menores de edad, en promedio, han muerto de covid por día en febrero

• PÁG. 38

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

**427'358**  
millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

**5'904**

CASOS EN MÉXICO

**5'436**

MUERTES EN MÉXICO

**316,492**

MUERTES EN EU

**938,938**

**85'060,320**

personas han sido vacunadas contra Covid-19 en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

7 5099661 885870



NADAL,  
CON EL PIE  
DERECHO



FOTO: EFE

#TENSIÓNENUCRANIA

Luz verde a ejército  
ruso; EU sanciona P32



FOTO: REUTERS

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1719 / MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 2022

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

7 500 0462 988 001



FOTO: ESPECIAL

#SECRETARIODEEU

EXIGE BLINKEN  
PROTECCIÓN  
A PERIODISTAS  
P11

#YMULTADE48MILPESOS

# HASTA 7 AÑOS DE CÁRCEL A TOMACASETAS

LOS CASTIGOS SON PARA QUIENES OBTENGAN UN LUCRO, INTERRUMPA  
NTE EL TRÁNSITO Y LA OPERACIÓN O DETERIOREN LOS SERVICIOS DE PEAJE

POR EVERARDO MARTÍNEZ/P18



FOTO: DANIEL OCHOA

s1192\_u5021



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,318 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



## Sequía revela las ruinas de un pueblo

**PADILLA.** La dramática disminución de los niveles de la presa Vicente Guerrero, en Tamaulipas, descubrió las ruinas de Antiguo Padilla, que alguna vez fue la capital del estado, y en cuya plaza fue fusilado Agustín de Iturbide, en 1824. La sequía reveló también las tumbas de Guadalupe Elizondo y Juan Ayala, muertos hace más de 50 años. **Pág. 7**



FOTOS: JOSÉ LUIS TAPIA Y VLADIMIR MEZA / EL SOL DE TAMPICO

## GANÓ JUICIOS A CFE Y SENER

### Exaccionista de Baker Hughes litiga contra la 4T

El expediente judicial por el que Baker Hughes México se amparó para no pagar impuestos en 2017 cita a Rogelio López-Velarde como presidente de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de una de sus filiales. Hoy, quien es considerado "el mejor abogado en temas de energía de México y uno de los mejores del mundo", según publicaciones como Chambers, Euromoney, Who is Who y Latin Lawyer, litiga contra la Cuatroté, pues le ha ganado al menos dos casos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a la Secretaría de Energía (Sener) en los últimos tres años a través de su despacho jurídico. **Pág. 4**

## A PARTIR DEL LUNES

### Carlos Slim estrena su red 5G en 18 ciudades

Telcel se adelantó a AT&T al lanzar la primera red comercial de este tipo en México con tecnología de Ericsson y Huawei. El servicio llegará a 120 ciudades al cierre de este año. **Pág. 15**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
Alberto Aguilar **Pág. 16**  
Luis Carriles **Pág. 17**

## ACUSAN EU Y UE INVASIÓN A UCRANIA

# Atacan a Rusia con sanciones económicas

AFP, Reuters y EFE

### Aliados bloquean a los dos principales bancos del régimen y suspenden un gasoducto

WASHINGTON. El gobierno de Estados Unidos, la Unión Europea, Reino Unido y Canadá anunciaron un paquete de sanciones económicas a Rusia que incluye bloquear su acceso al sistema financiero occidental, luego de que Vladímir Putin reconoció la independencia de las regiones ucranianas de Donetsk y Luhansk y anunció el envío de tropas de "pacificación" a esas zonas.

"Es el comienzo de una invasión", declaró el presidente de Estados Unidos, Biden. Putin está elaborando justificaciones para ir mucho más lejos".

Biden anunció el bloqueo a dos grandes instituciones financieras rusas, el banco militar ruso y el VEB, el banco estatal que se encarga de apoyar el desarrollo de la economía, gestionar la deuda del Estado y los fondos de pensiones.

Los 27 miembros de la Unión Europea acordaron congelar activos y prohibir visados a los 351 diputados rusos que aprobaron el reconocimiento de la independencia de los separatistas. Pero una de las sanciones más estrictas contra Rusia es la suspensión de la autorización de operaciones del controvertido gasoducto Nord Stream 2, que anunció el canciller alemán Olaf Scholz.

Alemania, con el respaldo de EU, decidió bloquear la certificación del gasoducto, controlado por el gigante energético ruso Gazprom, ya terminado y construido

con participación de empresas alemanas, y está destinado a llevar gas desde Rusia a la Unión Europea con entrada por territorio alemán y evitar así el tránsito a través de Ucrania.

Ante el anuncio, el presidente Putin aseguró que Rusia mantendrá el suministro ininterrumpido de gas natural a los mercados mundiales, incluido a Europa.

Ayer, la mayoría de los mercados moderaron las pérdidas del lunes. Sin embargo, los precios del petróleo se aproximaron cerca de la barrera simbólica de los 100 dólares por barril. **Pág. 22**

### FÁCIL DEBUT CUMPLE LOS PRONÓSTICOS

El ruso Daniil Medvedev, número dos del mundo, selló su pase en la segunda ronda del Abierto de Acapulco 2022 con un triunfo sin apuros sobre el francés Benoit Paire.



### CONTRA EL FAST FASHION USADO ESTÁ DE MODA

Las redes sociales son un gran aparador para que jóvenes emprendedoras generen ingresos y de paso ofrezcan una opción a la contaminante industria de la moda. **NORMAL**



**Conforme las tensiones crecen por el conflicto entre Rusia y Ucrania, la comunidad internacional no ha cesado en la implementación de castigos contra la administración de Vladimir Putin, acciones que poco han repercutido en la pacificación entre las dos principales naciones involucradas, pero que han dejado a Moscú con cada vez menos aliados**

12

# MOMENTO CRÍTICO

## Hogar, el epicentro de la violencia infantil

La casa es el lugar donde las niñas, niños y adolescentes deben sentirse seguros, pero un informe de la organización World Vision México revela que es el sitio donde viven más violencia, por lo que piden a las autoridades políticas públicas y leyes que protejan a esta población

NAZIONAL



16

## Gastos irregulares por COVID-19

La mitad de las alcaldías de la Ciudad de México cometieron irregularidades durante la pandemia de COVID-19 como no entregar apoyos económicos o no respetar los procesos de ley en contrataciones, exhibe la Auditoría capitalina

CDMX



20

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 23 de febrero de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### PRESENTACIÓN DE LIBRO/DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS/CASO GUARDERÍA ABC

**Con operación de Estado se protegió a familia de Zavala por ABC: Zaldívar (Milenio Diario -espacio en primera plana-)**

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, declaró que fue objeto de presiones durante el Gobierno de Felipe Calderón, debido al **proyecto de resolución** que presentó en 2010 por el caso de la *Guardería ABC* de Hermosillo, Sonora, donde perdieron la vida 49 niños el 5 de junio de 2009. “Hoy puedo dar fe de una operación de Estado para proteger a la familia de la esposa (Margarita Zavala) del Presidente (Felipe Calderón), para proteger a los altos funcionarios públicos de ese Gobierno, que hoy viene a hablar de Estado de Derecho y de autonomía y de no sé cuántas cosas, sin ninguna autoridad para decirlo”, expresó. Durante la presentación de su libro *10 años de derechos. Autobiografía jurisprudencial*, en la Escuela Federal de Formación Judicial, el **Ministro** aseguró que incluso terminó a gritos una conversación con el entonces secretario de Gobernación. En dicha época el titular de la Segob era Fernando Gómez Mont. “Le avisé a quien era el secretario de Gobernación que iba a presentar el proyecto, me fue a ver a mi oficina y estuvimos platicando un buen número de horas y según mi entonces secretaria particular, que entraba y salía a servirnos café, el tono de voz iba subiendo cada vez más hasta que terminamos a gritos. “En un momento me dice el secretario: dice el Presidente que no te apoyamos para esto”, y le dije, dile al Presidente que postuló a un **Ministro**, no designó un secretario de Estado, que yo no soy su empleado y no voy a llevar en mi conciencia la muerte de 49 niños”, manifestó el **Ministro**. Zaldívar recordó que dio instrucciones de hacer público el **proyecto de sentencia** y entregarlo a la prensa ante la posibilidad de no ser presentado ante el **Pleno de la Corte**. Dijo que también recibió “amenazas veladas de compañeros **Ministros**” y varias advertencias de diferente tipo hasta que se llegó a la discusión del tema por tres días... ([La Jornada -espacio en primera plana-](#))

### **Opinión/Rayuela (La Jornada -espacio en contraportada-)**

Usted tranquilo, señor **Ministro**: sólo en un ámbito de libertad se puede desenmascarar al demagogo y criminal sin temor a las venganzas.

### DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN FALSA PARA LOGRAR ADOPCIÓN

**Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “El regaño del Presidente de la Corte”**

Ayer, nos hacen ver, durante la sesión del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia** se vivió un momento fuera de lo común. El **Ministro Alberto Pérez Dayán** expuso su postura sobre la **constitucionalidad** de castigar con cárcel a quien presente documentación o información falsa para lograr una adopción y en su argumentación el jurista hizo una distinción entre hijos propios e hijos adoptivos. El **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, se apresuró a reprender, con todo respeto, a su compañero en el **Pleno** por la desafortunada utilización del lenguaje. Más tarde el **Ministro Zaldívar** retomó el tema y difundió en su cuenta de *Instagram* su postura de que no hay distinción entre unos hijos y otros.

### LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA/EMISIÓN DE CRITERIO PARA FALLOS

**Jueces y magistrados no darán fallos hasta que Corte emita criterios (El Financiero -espacio en primera plana)**

**Jueces y magistrados** no podrán emitir nuevos fallos relacionados con la reforma eléctrica hasta que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** analice la **constitucionalidad** y emita el criterio por el cual se deben de resolver los **amparos**. Esta consideración fue incluida en un acuerdo firmado por el **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y entrará en

vigor este miércoles. La **Corte** tiene pendientes resoluciones en este tema, ya que existen dos **controversias constitucionales (44/2021 y 45/2021)** promovidas por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y por el Poder Ejecutivo de Colima, respectivamente. También está pendiente la **acción de inconstitucionalidad 64/2021**, presentada por diferentes integrantes del Senado. El documento especifica que, “en tanto el **Pleno** de esta **SCJN** resuelve las **controversias constitucionales** y la **acción de inconstitucionalidad** referidas, establece el o los criterios respectivos, y se emite el acuerdo general plenario que corresponda (...) se deberá continuar el trámite hasta el estado de resolución y aplazar el dictado de éstas”. Además de los trámites pendientes en la **SCJN**, hay en total 17 **juicios de amparo** en los **Tribunales Colegiados de Circuito Primero y Segundo**, relacionados a las reformas y adiciones que se le hicieron a la *Ley de la Industria Eléctrica*. Las revisiones se llevaban a cabo en los **Tribunales Colegiados de Circuito Primero y Segundo en Materia Administrativa, Especializados en Competencia Económica**. ([La Jornada -nota principal-](#)) ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#))

#### **El Correo Ilustrado/Apoyan reforma eléctrica y consulta de revocación de mandato (La Jornada)**

Andrés Manuel López Obrador envió el 29 de enero de 2021 el proyecto de decreto por el que se reforma la *Ley de la Industria Eléctrica*. La propuesta busca recuperar la rectoría del Estado en este sector estratégico y su carácter de servicio público, adjudicando al sector público 54 por ciento de la generación eléctrica. La guerra judicial se inició de inmediato y para abril del año pasado ya existían más de 120 **amparos** en contra... La Sociedad de Economía Política y Pensamiento Crítico de América Latina (Sepla) México, considera que la reforma propuesta es un paso fundamental para revertir la pérdida de soberanía energética realizada por los Gobiernos neoliberales... *Josefina Morales, Arturo Guillén, Sergio Cámara...*

#### **JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

##### **Ministros, en favor de la justicia abierta con perspectiva de género (La Jornada)**

En el contexto de la firma del *Pacto Nacional por una Justicia Abierta con Perspectiva de Género*, convocado por la organización *Equis, Justicia para las Mujeres*, el **magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón**, destacó la importancia de intensificar la relación de los **Tribunales** con la sociedad para construir mayor transparencia en las decisiones. Mencionó que según el Latinobarómetro en América Latina, la confianza social apenas es de 25 por ciento y en México, de 24 por ciento. Por su parte, la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Margarita Ríos-Farjat** reconoció a necesidad de un mayor acercamiento social para el acompañamiento de las sentencias. Reconoció que en muchos casos las sentencias no son comprendidas entre la sociedad, por lo que no se entiende la actuación del **Poder Judicial**. **Ríos-Farjat** refirió que el lenguaje es parte fundamental de la justicia abierta, por lo que debe ser utilizado de manera adecuada para no generar un mensaje discriminador, excluyente o de estereotipos. La justicia es una construcción social y por ello es indispensable la participación ciudadana, dijo, y consideró necesario que las sentencias de los **Tribunales** sean claras y entendibles. En su intervención, Fátima Gamboa, de *Equis, Justicia para las Mujeres* lamentó que en la actualidad haya poca transparencia en las resoluciones de los **Tribunales**. Señaló que en 20 poderes judiciales estatales no se cuenta con un modelo de justicia abierta; en tres se trabajan en su construcción y únicamente nueve tienen algún esquema de justicia abierta, tan necesario para que las mujeres no queden en el desamparo en sus resoluciones.

#### **CASOS DE COBRO DE IMPUESTOS/DEUDAS FISCALES**

##### **Llega otra megadeuda de TV Azteca a la Corte (Reforma)**

Los **Ministros del Máximo Tribunal** discutirán hoy un **amparo** de *Televisión Azteca* contra un crédito fiscal fincado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en 2016. Se trata de uno de varios casos por cobro de impuestos a empresas de Ricardo Salinas Pliego que han llegado a la **Corte** en meses recientes. El pasado 19 de enero, la **Segunda Sala de la Corte** confirmó en definitiva una deuda de 2 mil 664 millones de pesos que el SAT impuso a Grupo Elektra, por deducciones ilegales en su pago de Impuesto sobre la Renta (ISR) para el ejercicio de 2006. Después de casi cuatro años de haber recibido el expediente, los **Ministros** desecharon los **amparos** y pataleos jurídicos. Además, en diciembre pasado, Elektra pidió a la

**Supremas Corte** atraer un **amparo directo** con el que impugna otro crédito por 18 mil 455 millones de pesos, confirmado en octubre de 2020 por la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), que es el más cuantioso de los varios que enfrenta. TV Azteca ha tenido problemas con el SAT por créditos fiscales desde hace años, y en varias ocasiones, el órgano tributario ha embargado sus instalaciones, ubicadas en Periférico Sur, para garantizar diversas deudas. La acumulación de deudas fiscales firmes y ejecutables puede ser problemática para el imperio de Salinas Pliego. Sólo en 2020, el Grupo Salinas -que integran Elektra, TV Azteca, Banco Azteca y Total Play- tuvo ingresos por 157 mil 143 millones de pesos, pero ante afectaciones por la pandemia de Covid-19, reportó una pérdida de 3 mil 707 millones de pesos.

#### CASO ODEBRECHT-EMILIO LOZOYA/ENTREGA DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

##### **SCJN avaló impedimento de Ministra Loretta Ortiz (Unomásuno)**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó avalar el impedimento tramitado por la **Ministra Loretta Ortiz**, esto después de que argumentara sobre un posible conflicto de interés en el conocimiento de la **controversia 6/2022**. Dicha **controversia** fue promovida por la Fiscalía General de la República (FGR) y se encuentra relacionada con el hermano del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Pío. En este sentido, la **Ministra** declaró que "la investigación presentada fue realizada por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), la cual está encabezada por José Agustín Ortiz Pinchetti, esposo de la **Ministra**. Por ello, se planteó el impedimento, por conflicto de interés. Cabe recordar que el 23 de diciembre del año pasado, el **Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó a la FGR entregar al Instituto Nacional Electoral (INE), el expediente de la carpeta de investigación por la aparición del video donde se observa a Pío López Obrador recibir recursos de David León, entonces operador del Gobierno de Chiapas, a cargo de Manuel Velasco. La determinación de la **SCJN** fue revelada por videoconferencia, en donde el **Pleno** calificó de "legal" el impedimento formulado por la **Ministra Ortiz Ahlf** para conocer de dicha **controversia constitucional**. "Es legal el proyecto planteado en los términos del proyecto modificado", dijo el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**. Por su parte, el **Ministro Ponente** del caso, **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, señaló que el impedimento de la **Ministra Ortiz** se funda en el artículo 17 de la Constitución.

#### DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV/LIBERTAD DE EXPRESIÓN

##### **Opinión/Gerardo Soria (El Economista) "Obradorismo va por censura"**

En medio de la crisis más grave para la libertad de expresión que se recuerde después del golpe de Echeverría a *Excélsior* (creciente número de homicidios de periodistas por parte de funcionarios públicos y ataques diarios de López Obrador a la prensa), la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** está analizando la **constitucionalidad** de la reforma de 2017 a la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR)*, que eliminó graves injerencias del Estado en la libertad editorial de los medios. Hasta antes de la reforma, la *LFTR* establecía que en los programas transmitidos por radio y televisión el locutor, comentarista, periodista o invitado debía diferenciar con claridad la información noticiosa de la opinión de quién la presenta, y sería un "defensor de las audiencias" el que se encargaría de monitorear el cumplimiento de esta obligación. La violación a éste u otros "derechos de las audiencias" podía sancionarse con la suspensión de transmisiones del programa que, a juicio del Gobierno, incurriera en ella... El problema es grave porque el proyecto de la **Corte** pretende revivir las facultades del Gobierno para nombrar censores, así como la figura de la suspensión precautoria de transmisiones... Si cae la libertad de expresión cae la democracia. La **Suprema Corte** y sus **Ministros** pueden ser recordados como el baluarte ante los embates totalitarios o como colaboradores del régimen.

##### **Opinión/Rogelio Varela (El Heraldo de México) "Debate en la SCJN"**

Los concesionarios de radio y televisión hicieron un respetuoso llamado a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para que revise con cuidado lo que se advierte como una abierta censura a los medios de comunicación. Integrantes de la Cámara de la Radio y Televisión (CIRT), que preside José Antonio García Herrera, se reunieron con legisladores para que hacer una serie de observaciones a una **sentencia** de la **SCJN** que ordena a las estaciones diferenciar en sus contenidos entre información noticiosa y la opinión

de quien lo comunica. En la encerrona participó a nombre de los concesionarios Joaquín Arrangoiz, quien expuso sus conceptos al senador José Antonio Álvarez, de Morena, presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, además del diputado Luis Alberto Mendoza, del PAN, quien preside esa misma comisión en San Lázaro. El tema es toral en momentos donde se cuestiona el sistema electoral, y donde los medios han sido fundamentales para nuestra imperfecta democracia. Ojalá los **Ministros** escuchen a los concesionarios y periodistas.

**Opinión/Julio Pilotzi (*La Razón de México*) “CIRT condena resolución de SCJN”**

Apremiante la condena que ha hecho la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), que preside José Antonio García Herrera, que una vez más ha dejado claro que el fallo de la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que tiene que ver con el **Ministro de la Corte Juan Luis González Alcántara**, el cual presentó un proyecto que dice defiende a las audiencias cuando en realidad pretende negarles el derecho de estar debidamente informados, pretendiendo la censura oficial sobre toda la radio y la televisión mexicana, y van más allá, porque afirman que este ministro ha ventilado que trabajó para el régimen de José López Portillo en la dirección de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) y en la Productora Nacional de Radio y Televisión; donde su función en aquella época era censurar a los medios. Así como lo está leyendo usted... La **Suprema Corte** tomará la decisión a finales de este mes...

**Opinión/Julio Brito A. (*La Crónica de Hoy*) “Riesgos y rendimientos”**

Para finales de este mes el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia** deberá votar el proyecto del **Ministro Juan Luis Gutiérrez Alcántara** respecto al derecho de las audiencias, el cual fue rechazado por la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, que dirige José Antonio García Herrera por considerarlo antidemocrático, que rescata principios de la época de José López Portillo, donde se quiere imponer “defensores de audiencia” nombrados por el Gobierno a programas informativos de radio y televisión, que en realidad funcionan como censores. El proyecto es tan grave porque en última instancia la censura podría desembocar en la suspensión de transmisiones...

**Opinión/Mauricio Flores (*La Razón de México*) “Un Ministro contra la libertad”**

No se necesita ser un genio para saber de dónde se alentó al **Ministro Juan Luis González Alcántara** para lanzar una ofensiva contra la libertad de expresión en un México... El **Ministro** en cuestión, como es sabido, presentó un proyecto para resucitar los *Lineamientos de Defensa de los Derechos de la Audiencia* que contiene 4 herramientas que buscan acotar la libertad de expresión. Hay que recordar que tales Lineamientos fueron planteados en la reforma de telecomunicaciones (artículo 256) del Gobierno de Enrique Peña, pero sólo lograron ser publicados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones hasta diciembre de 2018 pero, dado un **amparo** interpuesto contra ello, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ordenó en abril de 2019 abrogar tales Lineamientos o hacer otros, tarea encargada al instituto entonces presidido por Gabriel Contreras... La Corte Interamericana de Derechos Humanos, que encabeza Ricardo Pérez Manrique, establece que un sistema de control al derecho de expresión en nombre de una supuesta garantía de la corrección y veracidad de la información suele ser fuente de grandes abusos y, en el fondo, viola el derecho a la información. Por ello, el Pleno de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión, que encabeza José Antonio García, mantiene una firme oposición al conato de censura. Los miembros de la **SCJN**, que encabeza **Arturo Zaldívar**, dirimirán el asunto. Ellos dirán si fue sólo un arrebato autoritario, o si la libertad de expresión debe morir.

**Opinión/Juan Carlos Flores Aquino (*La Prensa*) “En defensa de la libertad de expresión”**

Toda persona tiene del derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección” esta es la definición que encontrará si *googlea libertad de expresión*, y que retoma el sitio oficial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de nuestro país, que agrega: “No se puede restringir el derecho de expresión por medios indirectos, como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos; de frecuencias radioeléctricas; de enseres y aparatos usados en la difusión de

información: mediante la utilización del derecho penal o por cualquier medio encaminado a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones". Bueno, pues esta definición básica del respeto a los derechos humanos, parece que no la conoce **Juan Luis Gutiérrez Alcántara, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien presentó un proyecto que atenta gravemente contra la libertad de expresión, y que de aprobarse, prácticamente censuraría cualquier programa noticioso o de debate en la radio y televisión mexicanas...

#### **Opinión/Leopoldo Mendivil (La Crónica de Hoy) "Peligra la libertad de expresión"**

#### **Mtro. Juan Luis Gutiérrez (sic) Alcántara, Primera Sala, Suprema Corte de Justicia de la Nación**

Hasta ayer, una de las garantías individuales consagradas en la Constitución es la libertad de expresión. También hasta ayer la función primordial de los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** es la defensa del orden y de los preceptos constitucionales. Por ello, mucho me extraña que haya usted presentado un proyecto que aprueba modificaciones a la *Ley General de Radio y Televisión* en las que se contravienen ambos principios, so pretexto de proteger a las audiencias de los medios de comunicación. Que las audiencias tienen derechos ni duda cabe, pero estas modificaciones son otra cosa. De acuerdo con la información con que cuento, la nueva reglamentación obligaría a los comunicadores a identificar cuándo se trata de información y cuándo es opinión. Tal disposición presupone que las audiencias carecen de neuronas, sin poder distinguir una de la otra. La nueva reglamentación también obligaría a que los códigos de ética de todas las estaciones de radio y televisión sean avalados por el Gobierno. El código de ética de una empresa forma parte de la libertad de organizarse bajo principios universalmente aceptados, quizás resaltando uno más que otro. ¿Cómo por qué el Gobierno decidiría cuál código vale y cuál no? Eso supondría imponer una ética uniforme a todos. ¿Dónde quedaría el pluralismo? Aún más, ¿sobre qué escala de valores decidirá el Gobierno quién es éticamente válido? Y lo más grave, ¿qué garantías tendrán los medios de comunicación de que dicha escala no se cargue hacia una ideología en particular?..

#### **Opinión/Enrique Aranda (Excélsior) "De naturaleza política"**

Abierto rechazo y exigencia de revisión de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), de José Antonio García, del fallo de la... **Corte** que obliga a medios electrónicos -sólo a los nacionales-, que constea diferenciar en el contenido de su programación entre información y opinión lo que, abre puertas a una abierta censura contra aquellos...

#### **Opinión/José Ureña (24 Horas) "El actual Ministro Torquemada"**

José López Portillo nunca pudo reglamentar la mordaza. -No hemos encontrado la cuadratura al círculo-dijo Luis Marcelino Farías, a quien encomendó aplicar las reformas al artículo sexto constitucional. Ni él ni el Legislativo ni nadie encontró esa cuadratura en tres decenios como el **Ministro Juan Luis Gutiérrez Alcántara**... ¿Cómo? Con una **jurisprudencia** para censurar a la prensa con aclaraciones de información de opinión hasta para decir quién ganó un encuentro...

#### **Opinión/Pablo Ruiz Meza (Milenio Diario Puebla -versión digital-) "Una censura más en puerta"**

Las reformas a la *Ley Federal de Telecomunicaciones* es un tema que cobró vigencia en los primeros años del nuevo milenio, en 2004; fue en 2017 cuando se reactivó en la Cámara de Diputados. La polémica que involucra a los empresarios de la industria de la radio y la televisión, los operadores de los medios públicos y estudiosos, terminó en una **controversia** en la **SCJN** y fue la **Primera Sala en la Corte** la que emitió una **sentencia** el pasado 19 de enero. Para la Cámara de Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), la resolución de la **Suprema Corte** sobre los contenidos es un ataque a la libertad de expresión. La **sentencia** de la **Corte** ordena que en cualquier contenido de las estaciones de radio y televisión del país se deba diferenciar entre "información noticiosa" y "la opinión de quien la comunica"...

#### **AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL**

#### **Opinión/Héctor Aguilar Camín (Milenio Diario) "Ayuda de memoria: el asedio a la Corte"**

La Fiscalía General de la República mandó archivar la investigación por lavado de dinero que determinó la salida del **Ministro Eduardo Medina Mora** de la **Suprema Corte de Justicia** el 18 de junio de 2019. Con

aquella acusación, que hoy se reconoce sin sustento, un **Ministro de la Corte** fue sometido a la doble amenaza de ser desaforado y encarcelado si no entregaba la posición de **Ministro** que el Presidente necesitaba para inclinar a la **Suprema Corte** a su favor... Pareció por un momento, después de aquel episodio, que el Presidente capturaría a la **Corte**, cuyo silencio frente a la arbitrariedad ejercida contra uno de sus miembros se parecía bastante a la rendición política. Aparte del sustituto del **Ministro** defenestrado, el Presidente iba a nombrar durante su Gobierno a otros tres. Tendría al final una **Corte** capturada. No ha sido así, o no del todo. La **Corte** ha hecho maromas discursivas y aplazado sus pendientes mayores para no chocar con el Presidente, pero ha mostrado también, en cuestiones importantes, que pese a todas las presiones “aún hay jueces en Berlín”. Es de justicia elemental, ahora que el ciclo de la manipulación terminó, repetir lo que la fiscalía ha reconocido: que acusó a un **Ministro de la Corte** de delitos que no tenían sustento. Y recordar que la **Corte** no pudo en su momento sino mirar a otra parte, callar y obedecer.

#### **ORGANISMOS AUTÓNOMOS CONSTITUCIONALES**

##### **[Opinión/Jorge Romero Herrera \(El Heraldo de México\) “Para asegurar su autonomía”](#)**

En los últimos años México ha enfrentado un autoritarismo jamás visto; la voluntad de un solo hombre se ha impuesto en todas las decisiones de Gobierno, subordinando a los diferentes poderes que conforman el Estado, así como a los organismos autónomos creados para fortalecer nuestra vida democrática... Las y los diputados de Acción Nacional, con el fin de blindar a los organismos autónomos constitucionales, a la **Suprema Corte de Justicia, a la Judicatura Federal y a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, presentamos en días pasados una iniciativa constitucional, a fin de asegurar que éstos sean encabezados por personas con perfiles idóneos, sin compromisos ideológicos ni partidistas, con formación académica y experiencia comprobada. Se propone determinar que el Congreso garantice que se cumplan con los siguientes requisitos: Ser mexicanos por nacimiento, poseer título profesional con antigüedad mínima de diez años, acreditar conocimientos en la materia, gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena de más de un año de prisión. También haber residido en el país y entidad federativa de que se trate durante los cinco años anteriores, no haber militado en ningún partido político en los últimos 12 años, no haber sido candidato, ni haber desempeñado cargos de elección popular en los últimos 12 años, no desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos 12 años. Asimismo, no haber desempeñado cargo público en la administración pública local en caso de que el titular del Ejecutivo federal haya ejercido el cargo de gobernador; y no tener o haber tenido interés o beneficio económico o privado con el Ejecutivo o con quien ejerza esa titularidad. No es correcto colocar cuates” o incondicionales que no acreditan un perfil mínimo, no sólo en un gabinete, sino también dentro de otros poderes y organismos autónomos...

##### **[Opinión/Reginaldo Martín Esquer Félix \(Reforma\) “¿Hasta dónde tope?”](#)**

Ya entrados en la segunda mitad de esta administración federal, existen desde luego, en la agenda ideológica del Presidente, varios temas pendientes. Los órganos constitucionales independientes, como el INE, INEGI, Coneval, SNA, INAI, Cofece, IFT y Banco de México son uno de esos pendientes, estarán bajo asedio y, por tanto, nos tenemos que resignar a que, en los próximos 3 años, tendremos que atestiguar las últimas embestidas en contra de ellos. En su perspectiva, estas instituciones y sus integrantes son un invento y control neoliberal, una piedra en el zapato que estorba en las decisiones de la Presidencia. En su óptica, la investidura presidencial debe ser todopoderosa y omnipresente, se justifica en su dominio electoral y, por tanto, ningún órgano de Gobierno podría opinar diferente, todos deben ajustarse a su criterio, todos sometidos a su indulgencia, voluntad y capacidad. La sociedad, los ciudadanos, no debemos tener ningún papel en esas decisiones, somos borregos esperando la guía de nuestro pastor. Ante tal circunstancia debemos recordar para qué y por qué existen estos organismos. Para René Kaés el objetivo de las instituciones “es colaborar con el mantenimiento (...) de las fuerzas vivas de la comunidad, permitiendo a los seres humanos ser capaces de vivir, amar, trabajar (...) y crear el mundo a su imagen”. Su existencia se fundamenta en nuestra Carta Magna y tienen por característica principal que no se ajustan, ni se encuentran subordinados a los poderes tradicionales (Legislativo, **Judicial** y Ejecutivo). Son independientes en sus decisiones y depositarios de funciones gubernamentales que buscan

desmonopolizar, agilizar, independizar, especializar, controlar y transparentar ante la sociedad con la misma igualdad constitucional. El poder controla al poder y genera equilibrios. Son órganos públicos que ejercen una función esencial y específica del Estado, que tienen relación de coordinación con los demás Poderes tradicionales u órganos autónomos.

#### **Opinión/Ricardo Rocha (El Universal) "Por el bien de todos: primero los López"**

... A ver, qué ha pasado con los casos de Pío y Martín Jesús recibiendo dinero “para la causa de Andrés”; y la prima consentida con megacontratos de Pemex. Seguro pasarán a la impunidad ya pestilente de la 4T. Porque en lugar de aclarar, se han intentado tapar las mentiras con nuevas mentiras, pero sobre todo con una embestida intimidatoria, contra los periodistas y los medios de comunicación como no se ha visto jamás. Con el debido respeto a la memoria de don Carlos Monroy: López Obrador es el gran ventrílocuo, pero no se limita a Neto y Titino, tiene a cientos de muñecos atacando a comunicadores; lo mismo en su gabinete que en el Congreso o en la **Corte**, donde se pretende regresar a los tiempos del PRI echeverriista que al fin y al cabo son los tiempos de AMLO, cuando compuso el himno del PRI en Tabasco. Que quede claro, él nos ha insultado a más no poder: chayoteros, fantoches, vendidos, mercenarios, pasquines inmundos, hampa del periodismo; muerden la mano de quienes les soltó el bozal. Nosotros nunca le hemos faltado al respeto. Solo decimos la verdad sobre él y todos los López.

#### **EQUILIBRIO DE PODERES**

#### **Opinión/F. Bartolomé (Reforma) "Templo Mayor"**

En sus homilías mañaneras, con frecuencia Andrés Manuel López Obrador se compara con la figura del prócer de la Revolución y apóstol de la democracia, Francisco I. Madero. Pero una cosa es querer ser y otra, muy distinta, es serlo. El Presidente quiere ser como Madero, pero éste gobernó para hacer cumplir plenamente la Constitución (“la libertad únicamente puede ser fructuosa dentro de la ley”). Además, a AMLO le gusta decir que desde Madero ningún otro Presidente había sido tan “atacado” como él mismo. La realidad, sin embargo, es que con Madero la libertad de expresión fue irrestricta: nunca descalificó, insultó o amenazó a sus críticos. Madero era pragmático y sus expectativas eran modestas: aunque deseaba “todo lo posible por lograr el bienestar y la grandeza” de la gran mayoría del pueblo, sabía que “eso no es obra de un día ni de un hombre.” También favorecía la empresa, la inversión privada y la llegada de inversionistas extranjeros. Y dio cabida en su gabinete a personajes de diversa tendencia política. El coahuilense no deseaba concentrar el poder (como suele suceder con los caudillos que triunfan en una revolución), sino hacer valer la **División de Poderes** y el federalismo. Así que entre López Obrador y Madero... que cada quien encuentre las similitudes y diferencias.

#### **DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES/PRIVACIDAD E INTIMIDAD/PROGRAMA “MOCHILA SEGURA”**

#### **Quieren ley después del niño lesionado (Excélsior)**

Después de que un menor se lesionó el lunes con un arma que ingresó a su secundaria y que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** estableció que no se puede aplicar el operativo *Mochila Segura*, pues no existe un marco legal que proteja el interés superior de la niñez, el diputado local del PAN, Héctor Barrera, dio a conocer a este diario que la próxima semana, junto con el coordinador de su bancada, Christian Von Roehrich, presentará una iniciativa de ley en la materia ante el Congreso de la Ciudad de México. “Será una iniciativa de ley para reglamentar el tema de la seguridad al interior de las escuelas y mejorar las condiciones de vigilancia, lograr que haya una revisión en la que se vele por el interés superior de la integridad de los alumnos, maestros y todo el personal de la escuela”, dijo en entrevista. El pasado 4 de febrero la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** dio a conocer que concedió un amparo contra el programa *Mochila Segura* a dos padres de familia, al considerar que implica un “potencial riesgo de abusos, arbitrariedades y gran discrecionalidad en la ejecución del programa”. El argumento central de la **Corte** es que actualmente no existe una ley que dé marco jurídico al programa y por lo tanto tampoco existe un reglamento que proteja los derechos a la privacidad e intimidad de los alumnos.

### **"Mochila Segura no se debe repetir" (24 Horas)**

Juan Martín Pérez García, coordinador de *Tejiendo Redes Infancia* en América Latina y el Caribe, aseguró que el programa *Mochila Segura* no es compatible con el modelo educativo o con un sistema familiar. El activista sostuvo que la práctica de revisar las mochilas de los estudiantes viola derechos a la libertad y a la intimidad, además de hacer “un trato desigual y discriminatorio, presuponiendo que los niños, niñas o personas jóvenes son delincuentes”. Por ello, el defensor de la niñez cuestionó a padres de familia y personal educativo si prefieren cumplir su rol o el de policías. Pérez García señaló que la revisión de mochilas no se puede permitir, ni repetir. Ante esto, recordó la ratificación, por parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, de declarar el programa *Mochila Segura* como **inconstitucional**. El coordinador de la organización no gubernamental puntualizó que las prácticas preventivas deben ir encaminadas a “resolver los conflictos que este país tiene de seguridad”, así como por la construcción de “ciudadanía” desde los niños, niñas y adolescentes.

### **Muestra CDHCM descontento con Mochila Segura (Diario de México -espacio en primera plana-)**

Después de darse a conocer que en una escuela de Iztapalapa, límitrofe con Coyoacán, un menor de primer año de secundaria resultó herido tras la detonación de un arma de fuego, misma que él ingresó al plantel para mostrársela a sus compañeros, Nashieli Ramírez Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), explicó que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, ha señalado que el programa “Mochila Segura” no puede ser usado, dado que no cuenta con la normativa suficiente para su operación. Luego del incidente suscitado en la Escuela Secundaria Diurna N 79 “República de Chile”, se ha reabierto el debate sobre si es necesario que se reactive este operativo, mismo que en el pasado fue señalado por violar los derechos humanos de los jóvenes y no otorgar grandes resultados. En entrevista con Guadalupe Juárez y Sergio Sarmiento para *El Heraldo Radio*, Ramírez Hernández indicó que es necesario mitigar el riesgo de seguridad en los planteles, pero con base en una visión más integral y efectiva -sin dar más detalles- que este esquema implementado por última vez en 2014 en los planteles educativos de la capital.

### **Por alumna herida, escala caso de balazo en escuela (24 Horas)**

Luego de que un menor de 12 años ingresó escondida un arma a una secundaria en Iztapalapa y la disparó, lesionándose la mano, la Fiscalía General de Justicia informó que ahora también lo investiga por el delito de lesiones debido a que presuntamente una esquirla de bala impactó en una estudiante. Tras los hechos del pasado lunes en una secundaria ubicada en la colonia Mexicaltzingo, alcaldía Iztapalapa, el agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Especializada en Justicia Penal para Adolescentes, recabó la entrevista con la adolescente agraviada, quien acudió a presentar su denuncia acompañada por su padre y asistida por personal de la Procuraduría de Defensa de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la CDMX...

#### Programa ausente

2004: Una alumna de secundaria falleció luego de que un compañero disparó su arma en el salón de clases, en Iztapalapa. Comenzó la aplicación del programa *Mochila Segura*.

2007: La SEP implementó el programa en varios estados mediante la acción Escuelas Seguras.

2019: La Comisión Nacional de Derechos Humanos afirmó que el programa violenta garantías de los estudiantes; tras ello, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** validó esta premisa. Aunque no hubo revisión de mochilas, la SSC realizó un operativo de vigilancia en la entrada de la secundaria República de Chile. Padres y madres dialogaron con autoridades del plantel.

### **Denuncian al menor que llevó arma a escuela e hirió a compañera (Ovaciones)**

La Fiscalía capitalina inició una investigación contra el menor que el pasado lunes introdujo una pistola .9 milímetros a una escuela secundaria en la colonia Mexicaltzingo, alcaldía Iztapalapa, debido a las lesiones provocadas por las esquirlas a una de sus compañeras, también de 12 años de edad. Por este hecho, el agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Especializada en Justicia Penal para Adolescentes, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, recabó la entrevista con la adolescente agraviada, quien acudió a presentar su denuncia, acompañada por su padre y asistida

por personal de la Procuraduría de Defensa de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de México. Ayer, se citó a los padres de familia de la Escuela Secundaria Diurna 79 “República de Chile”, donde ocurrieron los hechos, para dialogar sobre las medidas que se tomarán en la institución. Algunos de ellos exigen que se establezca el programa *Mochila Segura*, aunque la **Corte** lo declaró como **inconstitucional**. Policías resguardaron el ingreso de menores en la Escuela Secundaria Diurna 79 “República de Chile”.

#### DERECHOS AMBIENTALES/CONSTRUCCIÓN DE MUELLE

##### Opinión/Roberto Aguilar (*El Sol de México*) “Disputa marina”

Llaman la atención los argumentos con los que grupos empresariales, de derechos humanos y hasta ambientalistas quieren frenar la construcción del “Muelle Cozumel, Terminal de Cruceros”, que aumentará la capacidad de recepción y servicios de este punto crucial para las empresas de cruceros más importantes del mundo, con un relevante efecto multiplicador, y que claramente atenta contra los intereses de Carnival y SSA Marine, que controlan 9 por ciento de los servicios de muelle que representa más de 470 millones de dólares. Por eso buscan ocultar el verdadero propósito de la oposición con un supuesto daño ambiental, específicamente a los arrecifes, y con las hipotéticas irregularidades legales con las que dichos opositores lograron ingresar un **amparo**, que **Pamela López, juez 3 de Distrito con sede en Cancún**, revisará el próximo lunes 28 de febrero, las supuestas pruebas de los interesados en frenar la obra, pero es muy probable que dicho litigio termine en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** por todas las implicaciones jurídicas del tema y la relación de distintas instancias e incluso por legisladores como Gabriel Quadri, pero además la obra es parte de los 39 Proyectos Prioritarios que el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, presentó en octubre de 2020.

#### REGULACIÓN DE CANNABIS

##### Opinión/Arturo Zarate Vite (*ContraRéplica*) “Senado y marihuana”

La marihuana que se produzca en México, para su consumo recreativo o lúdico, no se podría exportar, tampoco estaría permitida la importación. Prohibido fumarla en las escuelas, en todos los niveles o en lugares donde el humo sea inhalado por terceros. Habría multas administrativas que van desde los dos mil pesos hasta los 300 mil pesos; el doble para los que reincidan en violar la ley; arresto hasta por 36 horas. Después de 13 años de estudios y debates, se ha entrado a la recta final de lo que sería la *Ley Federal para la Regulación del Cannabis Psicoactivo*. En ninguna parte de lo que todavía se denomina “anteproyecto” legislativo se le llama marihuana o mariguana... Resulta evidente que hay extrema cautela en la elaboración de la ley, quizás hasta miedo a equivocarse, por eso el doble cuidado en el alcance de su articulado. No les ha importado excederse en plazos y solicitar prórrogas a los tiempos fijados por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Primero encontraron como justificante la pandemia, después se atoraron en diferencias. Los diputados avanzaron al aprobar una propuesta, nada más que nunca convenció a los senadores; optaron por rehacerla, pulirla...

#### FACULTADES PARA AUDITAR AL INFONAVIT

##### En 2020 el Infonavit empleó a personal sin experiencia ni capacidad (*La Jornada*)

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que en 2020 en el consejo de administración y la comisión de vigilancia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) hubo integrantes sin “experiencia y capacidad” para desempeñar sus responsabilidades. En su informe de la cuenta pública del que por primera vez el organismo fiscalizador da cuenta de la situación en el Infonavit, afirmó que “constató”, a partir de la revisión curricular, que cinco integrantes del consejo de administración, y tres de la comisión de vigilancia no contaron con la experiencia establecida y el nivel académico requeridos”....

##### Resolución de la SCJN

La ASF fiscaliza la gobernanza y del control interno del instituto tras la resolución que en septiembre de 2020 dio la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en la que dotó de facultades al organismo para auditar al Infonavit al tratarse de un organismo del Estado mexicano que proporciona a los trabajadores un sistema de financiamiento que les permita acceder a una vivienda, aun cuando no maneje fondos públicos. También, el consejo de administración del Infonavit “designó a cuatro de los seis

miembros propietarios y suplentes del comité de inversiones y no designó a los miembros suplentes del sector Gobierno en los cinco órganos auxiliares (los comités de planeación, de riesgos, de inversiones, de calidad de vida y de las viviendas y, de desempeño, nominación y compensación)”.

#### DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES

##### **Opinión/Se comenta (Milenio Diario Estado de México -versión digital-)**

Que resultó bastante fructífero el foro estatal sobre redistribución electoral en el Estado de México organizado por el Instituto Nacional Electoral, en coordinación con el IEEM. Es prácticamente un hecho que la entidad pasará de 41 a 40 distritos electorales a nivel federal, lo que significaría una curul mexiquense menos en San Lázaro. Lo más interesante es que uno de los motivos de esta determinación es que se fundamentó en los últimos datos de crecimiento poblacional que emitió el INEGI que para este año fue menor, tras la polémica **controversia constitucional** interpuesta y perdida por la administración estatal, al final, el resultado fue un millón de habitantes menos (al menos en teoría).

#### DECLARATORIA DE PROCEDENCIA

##### **Opinión/Ramón Zurita Sahagún (Diario Imagen) “¿Qué pasó con los gobernadores rebeldes?”**

¿Se ganó algo con los diversos enfrentamientos verbales sostenidos por el presidente López Obrador con algunos gobernadores? En realidad nada, y eso que fueron días y semanas los de dimes y diretes, para que nada ocurriera, aunque eso sí, hubo desgaste de uno y los otros... El tercer gobernador con el que los ánimos se exaltaron es Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, al que se fincó denuncia penal por lavado de dinero, delincuencia organizada y defraudación fiscal, entre otros delitos y hasta fue desaforado por el Congreso de la Unión, desafuero que no prosperó, ya que el Congreso del estado ratificó a García Cabeza de Vaca como su gobernador. Se suscitó un fuerte debate entre panistas y morenistas, se giró una orden de aprehensión entre **controversias constitucionales** y se armó un tremendo margallate. El asunto se encuentra vigente y apenas hace unos días, el Presidente López Obrador y el gobernador García Cabeza de Vaca se encontraron y convivieron, después de 18 meses de no hacerlo y acordaron un proyecto de modernización e infraestructura aduanera...

#### LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

##### **LLama Congreso... Respetar veda electoral (Unomásuno)**

El Congreso mexiquense solicitó por unanimidad al Gobierno federal, dependencias del Gobierno estatal, autoridades estatales y municipales, así como a legisladoras y legisladores locales, abstenerse de operar programas de apoyo y desarrollo social, así como de promoción o asistencia, que pueda considerarse de violaciones a la veda electoral durante el proceso de consulta de revocación de mandato del Presidente de la República... Además la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró inconstitucional que los partidos políticos promovieran la participación ciudadana en el proceso y la estableció como labor exclusiva del Instituto a pesar de que la *Ley Federal de Revocación de Mandato* establece a los partidos esta posibilidad.

##### **Opinión/Guillermo Valdés Castellanos (Milenio Diario) “Después de la casa gris”**

Hasta el momento, la revelación de la casa gris, de lo que está detrás de ella (opacidad de los ingresos del hijo del Presidente; indicios de conflictos de interés y/o corrupción en su círculo cercano) y de la fallida estrategia de contención de daños han dejado varias lecciones importantes que es necesario considerar para visualizar escenarios. Primero, la Segundo, no habría que hacer escenarios electorales a partir de un desplome de su popularidad... Tercero. Que la aprobación de AMLO no se desplome no debe ocultar la creciente y profunda división de la sociedad que se incrementó en estas semanas y de estados de ánimo muy cercanos a la ira y el odio... Cuarto. La radicalización del Presidente y su gente se agudizará. Se irán con todo contra el INE, el **Tribunal Electoral** después de la revocación del mandato y ahora sumarán al INAI las presiones sobre el **Poder Judicial** para amarrar su “mayoría” de cuatro **Ministros** e impedir que se sancione en contra suya cualquiera de las **controversias constitucionales** existentes serán muy fuertes. Incluso no sería raro que lo hagan más descaradamente como lo intentaron hacer con Loret de Mola, ignorando cualquier límite legal...

### **Opinión/Enrique Andrade González (*Publimetro*) “¿Participar en el revocatorio?”**

... En su momento, se impugnó la constitucionalidad de la *Ley de Revocación de Mandato* ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para que validara, en su caso, la pregunta, cuestión que hizo, y para que se pronunciara respecto a si pueden o no los partidos políticos promover la participación de los ciudadanos, a lo que la **Corte** señaló que no pueden y que sólo el INE puede hacerlo, de forma objetiva e imparcial e incluso con la obligación de realizar dos foros de discusión sobre el tema. La **SCJN** ha validado la legalidad del revocatorio, es decir, dos **Poderes de la Unión** han hecho posible su existencia y validez. Desde su concepción constitucional, se señala que los ciudadanos pueden participar emitiendo libremente su opinión, lo que incluye a los medios de comunicación, siempre y cuando no sea por contratación o a cambio de un pago, pues esto está prohibido. Los mismos ciudadanos somos los responsables de integrar las casillas y de realizar el cómputo de los resultados, que incluso pueden ser impugnados ante el **Tribunal Electoral (TEPJF)**. No participar va en contra de un derecho y una obligación ciudadana expresa en dos artículos constitucionales. Está prohibido, desde la Carta Magna, el uso de recursos públicos para promover la revocación de mandato, lo que incluye propaganda gubernamental, incluso la difusión de logros, pero también está prohibido el uso de recursos de los partidos políticos que se les otorgan para gasto ordinario o para las campañas electorales. No se pueden utilizar recursos públicos, por lo tanto, para ir en contra o a favor del ejercicio revocatorio, por una norma traumática que tenemos justo a partir de las elecciones de 2006.

### **Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Arsenal”**

El INE negó en forma tajante haber presionado a la televisión pública para que no transmita el parlamento abierto sobre la reforma eléctrica que se desarrolla en San Lázaro. Señalan a Jenaro Villamil, presidente del Sistema Público de Radiodifusión, como fuente de esa información “falsa e inexacta”. “La autoridad electoral niega que se le haya instruido o intimidado a funcionario alguno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano o a cualquier otro medio de comunicación el cese de alguna transmisión”, dice el instituto. El árbitro electoral, sin embargo, refrendó su llamado a todos los funcionarios públicos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y **Judicial** a respetar la veda por el proceso de revocación de mandato...

### **Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “Reglas claras”**

En el contexto de la veda electoral rumbo a la revocación de mandato, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, recordó que los servidores públicos de todos los **Poderes de la Unión** no pueden promover la revocación, porque así lo establece la Constitución y la ley que se aprobó en el Legislativo y que el INE está obligado a vigilar. Puntualizó que no acatarla implicaría sanciones. En conferencia de prensa, Monreal explicó que respeta las decisiones que tomen sus compañeros de Morena, pero el Legislativo es el primero que debe respetar las leyes que elabora. Que éstas no se emitan para romperlas; de esto se trata el cambio. ¿Ya llegó?

### MINISTRO EN RETIRO DIEGO VALADÉS

#### **Gobernantes se separan de normatividad, acusa Valadés (*El Financiero*)**

En México hay un Estado de Derecho maltrecho, en parte porque los gobernantes se separan del orden normativo, acusó el **Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** Diego Valadés. En entrevista con el periodista René Delgado para el programa “Entredichos” de *El Financiero Bloomberg*, el jurista consideró que este problema se ve afectado por los llamados del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que llevan al incumplimiento de las normas. “Acabamos de escuchar en Sonora al Presidente dirigiéndose a un grupo social importante, que debe de ser atendido, pero los exhortó a portarse mal. Es decir, díganme cuáles son los ingresos que ustedes perciben cuando se posesionan de las cajas de cobro para que sea yo, sea el Estado, el que se los dé”, reclamó **Valadés**. Según el ex **Ministro**, siempre ha habido programas que buscan beneficiar a estos sectores, lo que reprimió fue el hecho de que se busque “establecer esta especie de trueque (que) es una invitación a la ciudadanía a que se aparte del cumplimiento del orden normativo”. Durante la entrevista, **Valadés** también consideró que los

ciudadanos no conocen la Constitución, debido a tantas reformas que se le han hecho, lo que abre otra dificultad.

#### MURALISMO MEXICANO/RAFAEL CAUDURO

#### Exhibe San Ildefonso Obsesiones de Cauduro a través de medio siglo (La Razón de México -espacio en primera plana-)

Rafael Cauduro (Ciudad de México, 1950), artista disidente que ha incursionado en el dibujo, escultura, muralismo, caricatura y pintura con un aval de cinco décadas de trayectoria que la exposición retrospectiva *Un Cauduro es un Cauduro (es un Cauduro)*, instalada en las salas del Antiguo Colegio de San Ildefonso, celebra a través de un acercamiento a más de 156 piezas, las cuales dan testimonio de sus significativas contribuciones al arte plástico de México. Muestra que forma parte de la celebración de los 100 años del muralismo mexicano, abre sus puertas a partir del próximo jueves 24 de febrero hasta el domingo 26 de junio de 2022, gracias a la colaboración de la Casa de Estudio Rafael Cauduro, UNAM, Secretaría de Cultura y la **Suprema Corte de Justicia**. Distribuida en un área de mil 103 metros cuadrados (siete salas del Colegio de San Ildefonso) las obras de Cauduro dialogan con la arquitectura barroca novohispana del recinto donde aún se atesoran rastros del muralismo mexicano. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([La Jornada 2](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#))

#### Opinión/Adriana Malvido (El Universal) “Rafael Cauduro”

Rafael Cauduro es uno de los artistas visuales más talentosos y de mayor fuerza en la historia del arte contemporáneo mexicano. Cumple 50 años de trayectoria, que se celebran con la gran retrospectiva *Un Cauduro es un Cauduro (es un Cauduro)*, en San Ildefonso, un homenaje de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y un libro de arte, a la altura de su obra, editado por Trilce. Rafael Cauduro estudió arquitectura y diseño industrial, lo que le dio múltiples recursos para jugar con los espacios, las dimensiones pictóricas que sean y el arte público de una manera tan novedosa como única. De frente y detrás de su obra está la mano de un dibujante prodigioso que también fue excelente caricaturista. Dentro de su generación, posterior al movimiento denominado Ruptura que se rebeló frente a la Escuela Mexicana de Pintura, es un caso muy particular que no formó parte de grupo alguno y desarrolló su oficio de forma autodidacta a la par de una formación intelectual y cultural intensa y una erudición en historia del arte sin despreciar lenguajes populares como el del cartel publicitario, el arte callejero y la historieta...

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### CONTINGENCIA POR COVID-19/PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

#### Avalan amparos a niños para vacuna (*El Universal*)

Los **jueces** de todo el país están obligados a conceder **suspensiones** para que los menores de entre cinco y 11 años sean vacunados contra el Covid-19. El pasado viernes, los **magistrados del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en la Ciudad de México** publicaron una **jurisprudencia** en la que concluyeron que no aplicar la vacuna a los menores de ese rango de edad implica un riesgo de contagio para ellos y de afectación grave a la salud, la vida e integridad física de los mismos por las secuelas que puede ocasionar el virus.

#### Casi 6,000 menores de 12 años han sido vacunados vía amparo (*El Economista -espacio en primera plana-*)

Entre 5,500 y 6,000 niños y niñas menores de 12 años ya fueron vacunados en México contra Covid-19 en acatamiento de **sentencias** resultado de la presentación de aproximadamente once mil **amparos**, informó Hugo López-Gatell. El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud (SS) explicó que las resoluciones de los **jueces** corresponden a casi la mitad de los **amparos** promovidos porque algunos recursos incluyen a más de un niño... “Hemos vacunado a casi 6,000 niños, niñas, pero eso no nos impide el disputar la razón jurídica de la **sentencia del Tribunal**, la manera de hacerlo es presentando alegatos que se van a revisión a los **Tribunales Colegiados**. En su momento, si la situación siguiera en disputa en los **Tribunales Colegiados**, podría ser que la **Suprema Corte de Justicia (de la Nación)** tuviera que tomar manos en el asunto; hasta ahorita ninguno de los casos ha subido hasta la **Suprema Corte**”, explicó. (*Excélsior*)

#### “Reducción drástica de la epidemia de Covid-19; va de salida” (*El Financiero -espacio en primera plana*)

La epidemia de Covid-19 “está de salida”, al haber una reducción de mortalidad en las 32 entidades durante las últimas dos semanas, informó Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, durante la conferencia de prensa matutina de ayer... Hugo López-Gatell achacó a los medios de comunicación que lo quieran hacer parecer como el rey Herodes por no vacunar aún a los menores de 12 años, sin comorbilidades... En entrevista posterior con medios de comunicación, López-Gatell Ramírez comentó que, al corte de ayer, se han ingresado 11 mil **amparos**, de los cuales un tercio ha ganado el Gobierno. “Nosotros procedemos, cuando llega una **sentencia**, a ejecutarla. Nunca hemos desconocido la autoridad del **Poder Judicial**, y cuando llega la indicación de vacunar, vacunamos; no obstante, disputamos la validez jurídica de la **sentencia**. Hemos vacunado casi 6 mil”, informó. (*El Heraldo de México*) (*24 Horas*) (*Ovaciones*) (*Edomex Al Día*)

#### Hay interés “politiquero” en amparos para vacunar a menores, asegura AMLO (*La Jornada*)

Frente a una “reducción drástica” en contagios y fallecimientos por covid-19, el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó intereses “politiqueros” en la gestión de **amparos** para conseguir la vacunación a niños. Al igual que las autoridades de salud, el Mandatario aludió a “advertencias” en la aplicación del biológico a menores de 14 años. En México se ha vacunado a casi 6 mil menores por **orden judicial**, según los cálculos gubernamentales más recientes. (*El Financiero -espacio en primera plana-*) (*ContraRéplica -espacio en primera plana-*) (*Ovaciones*) (*Edomex Al Día*)

#### La Conversación en las Redes Sociales (*Reporte Índigo*)

5,500 menores de 12 años han sido vacunados por **amparos** interpuestos, informó la Ssa.

#### Opinión/Yuriria Sierra (*Excélsior*) “Los mexicanos y Herodes”

“La población se confunde porque le dan información falsa, torcida, distorsionada; nos quieren hacer aparecer como que somos Herodes casi, que no queremos a las niñas y niños, eso es absurdo, eso no tiene ningún sentido...” palabras del doctor Hugo López-Gatell... No son Herodes, pero aún hay grupos de población que no están en el radar del plan de vacunación. Ayer mismo presentamos en *Imagen Noticias*

el caso de Matías, un pequeño de 8 años que esta semana deberá tener fecha y hora de su inmunización, gracias a que su madre tramitó un **amparo**...

#### **Opinión/Laura Ramírez (El Heraldo de México) "Vacuna para la niñez y adolescencia"**

... Hemos dicho en Mexicanos Primero que exigimos a las autoridades un 5x5x5 para el regreso: 5 días de clase, por cinco horas, con 5 condiciones imprescindibles (agua, ventilación, atención a las emociones, foco en el aprendizaje y participación de la comunidad) y ahora, en compañía de 15 organizaciones de la sociedad civil defensoras de los derechos de NNA sumamos a nuestra exigencia de 5x5x5 también un “desde 5”, es decir que, como ya se está haciendo en muchos países, se considere el proceso de vacunación para todas las NNA de 5 años en adelante. La vacunación no puede ser un privilegio para quienes pueden costear un **amparo**, está bien hacer uso de las herramientas legales con las que contamos como ciudadanos, pero también corremos el riesgo de que se proteja sólo a quienes pueden acceder a la vacuna de esta manera, dejando afuera -otra vez- a quienes menos oportunidades tienen. La vacunación es un derecho y como tal es para todas, para todos, desde los 5 años...

#### **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS**

##### **Ampliarán denuncia presentada contra subsecretario de salud López-Gatell (Edomex Al Día)**

Los progenitores del niño Eivan que murió a consecuencia del desabasto de medicamentos contra el cáncer, se presentaron ayer a comparecer ante la Fiscalía General de la República (FGR), tras lo anterior, su abogada Andrea Rocha Ramírez adelantó que ampliarán la denuncia presentada contra el subsecretario de Promoción y Prevención de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, por el presunto delito de homicidio por comisión por omisión... El pequeño que falleció en diciembre de 2019, se había **amparado** un mes antes, derivado del **amparo** es como le realizaron la cirugía. Pero, qué pasó con todos los meses desde que le diagnosticaron el neuroblastoma. Su mamá también va a comparecer ante la FGR para manifestar todas las veces en la que negaron las quimioterapias, y se van anexar fotografías del menor, de que todo iba bien en su tratamiento, pero derivado del desabasto lamentablemente perdió la vida”.

#### **ESTAFA MAESTRA**

##### **Implican en Estafa Maestra a Pech Jr. (Reforma -espacio en primera plana-)**

La FGR pidió a un **juez federal** una **audiencia** para acusar al hijo del senador morenista José Luis Pech Várguez, candidato de MC a la gubernatura de Quintana Roo, por una contratación ilegal que facilitó un desvío de 20 millones de pesos, en el caso de la *Estafa Maestra*. El expediente acusa a José Luis Pech Galera, ex rector de la Universidad Politécnica de Quintana Roo (UPQR), y José Antolino Orozco, ex jefe de la Unidad de Planeación de la Sedatu. De acuerdo con la investigación, de los 20 millones pagados por la Sedatu a la UPQR, se usaron 6.8 millones de pesos para subcontratar a la empresa Centro de Capacitación y Evaluación Peninsular, en la que Pech Galera era apoderado legal y único facultado para manejar el dinero de la cuenta bancaria.

#### **REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO/CASO HÉCTOR EL GÜERO PALMA**

##### **Héctor El Güero Palma, cerca de quedar libre (La Razón de México)**

El fundador del *Cártel de Guadalajara* obtuvo un **amparo** que deja sin efecto la decisión judicial que ordenó reponer el procedimiento de delincuencia organizada en su contra el año pasado. Ahora, el **Tribunal** deberá emitir una nueva resolución en los próximos días.

#### **PROCESO JUDICIAL IRREGULAR/DELITO DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD**

##### **Aplazan juicio a del Río (El Heraldo de México)**

El **juez de Distrito** a cargo de resolver el **juicio de amparo** que promovió José Manuel del Río Virgen, pospuso para el 9 de marzo a la **audiencia constitucional**. La decisión de aplazar la **audiencia** se debe a que el **juez** debe analizar 27 horas de videogramación que fue la duración de la audiencia en la que Del Río Virgen fue vinculado a proceso para poder emitir su **sentencia**. ([24 Horas](#)) ([Bastal](#))

### **Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Esperan justicia”**

Confianza y certidumbre en la familia y amigos de José Manuel del Río Virgen llegan con el giro que ha tomado su caso con la nueva fecha para la **audiencia constitucional** en la que un **juez de Distrito** resolverá el **juicio de amparo** que promovió, mismo que debió quedar dictaminado el lunes pasado, pero no fue posible porque el juez de control Francisco Reyes Contreras presentó en los límites del plazo el informe justificado sobre la decisión que tomó en diciembre pasado de enviarlo a prisión sin que existieran pruebas que lo relacionen con el homicidio de un candidato a alcalde en Veracruz. La **audiencia constitucional** ha sido programada para el próximo 9 de marzo a la una de la tarde, por lo que el **juez de Distrito** tiene suficiente tiempo para revisar y desmadejar lo que la familia ha denunciado como un entramado político-judicial.

### **AGRESIONES Y HOMICIDIOS DE PERIODISTAS**

#### **México, el país sin guerra más peligroso para los periodistas (*El Financiero*)**

México es el país sin conflicto armado más peligroso para la prensa en todo el mundo, advierte la organización Reporteros Sin Fronteras (RSF) y alerta sobre el aumento de la violencia contra periodistas y los altos índices de impunidad. En su informe *Bajo riesgo: un informe inédito de RSF sobre las deficiencias de los mecanismos de protección a periodistas en América Latina*, señala que México concentra el 42% de los asesinatos de periodistas ocurridos en Latinoamérica entre 2011 y 2021... RSF dijo que de las mil 140 investigaciones iniciadas entre 2010 y 2018, sólo el 16.3% terminó en **procesos o juicios**, y de las 10 **sentencias** logradas, en seis había un servidor público involucrado.

### **TREN MAYA/AEROPUERTO DE SANTA LUCÍA**

#### **Propone Morena frenar donativos de extranjeros (*Reforma -espacio en primera plana-*)**

La diputada de Morena, Reyna Celeste Ascencio, presentó una iniciativa para impedir que organizaciones civiles reciban donativos del extranjero para cabildeos o litigar en México. La reforma busca evitar que los donativos internacionales sean utilizados para entorpecer proyectos algunos de ellos del Gobierno federal o para promover y retrasar leyes, acusa la propuesta... La iniciativa señala que organizaciones como Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) han buscado obstaculizar con **amparos** el aeropuerto de Santa Lucía o el Tren Maya.

### **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE ORGANIZACIONES SINDICALES**

#### **Sindicato petrolero reintegra al equipo de Romero Deschamps (*La Jornada*)**

El Comité Ejecutivo General (CEG) de Ricardo Aldana en el sindicato petrolero estará conformado por personas que formaron parte del equipo del ex dirigente Carlos Romero Deschamps... Como tesorero, Aldana manejó por más de dos décadas las millonarias finanzas del STPRM, ahora será su dirigente nacional hasta diciembre de 2024, mientras Sergio López Salinas, ex dirigente local de la sección 40, será el nuevo tesorero... Durante la gestión de Romero Deschamps, el STPRM, a través de López Salinas, rechazó entregar información vía transparencia sobre el salario y los montos económicos que Petróleos Mexicanos entregó al gremio mediante una serie de recursos legales. Por ejemplo, en 2018, con base en la Plataforma Nacional de Transparencia, un particular solicitó esa información desde el año 2000, detallada por fecha, monto y concepto. En respuesta a la solicitud, el sindicato argumentó el “**incidente de suspensión** relativo al **juicio de amparo 762/2018-VI**” en el **Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa**, que le permitió negar la entrega de los datos requeridos.

### **INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES/CONDONACIÓN DE IMPUESTOS**

#### **Ex accionista de Baker Hughes litiga contra la 4T (*El Sol de México -espacio en primera plana-*)**

El expediente judicial por el que Baker Hughes México se **amparó** para no pagar impuestos en 2017 cita a Rogelio López-Velarde como presidente de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de una de sus filiales. Hoy, quien es considerado “el mejor abogado en temas de energía de México y uno de los mejores del mundo”, según publicaciones como *Chambers*, *Euromoney*, *Who is Who* y *Latin Lawyer*, litiga contra la Cuatroté, pues le ha ganado al menos dos casos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a la Secretaría de Energía (Sener) en los últimos tres años a través de su despacho jurídico. (*La Prensa*)

## BLOQUEO DE CUENTAS/LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

### Tribunal apoya a madre del gobernador de Tamaulipas (La Jornada)

El Segundo Tribunal Colegiado, con sede en Tamaulipas, declaró fundado el **recurso de queja** que promovió María de Lourdes Cabeza de Vaca Wattembarger, madre del gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, para que un **juez federal** admita las pruebas que ofreció contra el congelamiento de sus cuentas bancarias por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

### UIF podría congelar cuentas por sospecha (El Financiero)

La simple sospecha de que un contribuyente está defraudando al fisco podrá permitir a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congelar sus cuentas bancarias, situación que a decir abogados fiscalistas, coloca en gran inseguridad jurídica a los causantes. Abimael Zavala, integrante del Colegio de Abogados, explicó que los cambios al artículo 116 bis 2 de la *Ley de Instituciones de Crédito* que entran en vigor este año, otorgan a la UIF la facultad de poder bloquear cuentas bancarias sin previa **resolución judicial**... Explicó que los afectados pueden interponer **amparos**, o un juicio de nulidad ante el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa.

## DESACATO JUDICIAL/RECORTE PRESUPUESTAL AL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

### Acusan intento de desaparecer escuelas de tiempo completo (Excélsior)

Con la eliminación de las escuelas de tiempo completo del programa La Escuela Nuestra (LEEN), 3.6 millones de niñas, niños y adolescentes se quedarán sin servicio de alimentación y horas extras de aprendizaje, alertaron organizaciones de la sociedad civil, luego del desacato de la **sentencia de amparo** que buscaba frenar la desaparición de las mismas... “Si bien el programa federal dejaba de existir como tal, la escuela de tiempo completo, aún golpeada, sobrevivía a través de LEEN”, indicó Mexicanos Primero en un comunicado. Para este año, LEEN recibió un aumento presupuestal de poco más del 10% respecto a 2021, con un total de cerca de 14 mil millones de pesos. Sin embargo, alertó la organización, en un anteproyecto de reglas de operación ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), la SEP busca eliminar totalmente los componentes de alimentación y jornada ampliada. ([El Sol de México](#))

## DERECHO DE ACCESO AL AGUA/AUMENTO A TARIFAS EN CDMX

### Se amparan 60 por agua (El Universal)

Diputados locales y concejales del PAN en la alcaldía Miguel Hidalgo informaron que hasta el momento han ingresado ante diversos **Juzgados Federales** de la Ciudad de México más de 60 **amparos**, a fin de revertir el cobro de 35% de incremento adicional al suministro de agua. Los legisladores Raúl Torres Guerrero, Gonzalo Espina Miranda y Ricardo Rubio Torres, así como los concejales Miguel Errasti y Dairen Pizaña, aseguraron que algunos vecinos les han reportado que les han llegado recibos de 13 y 40 mil pesos. ([La Prensa](#)) ([Basta!](#))

## PAGO DE NÓMINA VÍA BANCARIA

### Demandan reinstalación docente con 50 años de servicio (La Jornada)

En una carta al Presidente Andrés Manuel López Obrador, el profesor José González Figueroa, de 80 años de edad y con más de 50 años de servicio, demandó el cumplimiento del acuerdo establecido con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para su reinstalación, a casi tres años de que se le asignara un centro de trabajo, tras lo que se congeló el proceso para recuperar su plaza base, que ostentó por más de cuatro décadas como maestro de historia en secundaria... González Figueroa dijo que la SEP lo cesó de su plaza base con el argumento de faltas injustificadas, con base en la *Ley General del Servicio Profesional Docente*. “En muchas ocasiones expliqué que fui requerido por autoridades competentes para concluir un **juicio de amparo** contra la tarjetización del salario de los docentes, **juicio** que gané. No fueron faltas injustificadas, la autoridad educativa sabe que debía presentarme a la realización de estos trámites”.

## MANIPULACIÓN DE PRUEBAS

### Opinión/Trascendió Puebla (Milenio Diario Puebla -versión digital-)

Que Francisco José Romero Serrano, el depuesto titular de la ASE por una orden judicial, retó a la Fiscalía General del Estado (FGE) a verse las caras ante el **Poder Judicial Federal** en el **juicio de amparo** que ha iniciado contra la acción del Ministerio Público, quien acreditó el presunto delito de violencia familiar. Romero acusa a la Fiscalía local de haber logrado la vinculación a proceso valiéndose de videos “mutilados y editados”; así como ignorar el testimonio que dio la supuesta víctima, apoyándose en versiones de policías que incluso dijeron haber visto armas, pero nunca pudieron comprobar.

## PODERES JUDICIALES LOCALES

### Apadrinan jueces del Edomex despojo de casas (Basta!)

El **Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México (PJEM)** protege el actuar de los **jueces David Velázquez Vargas y Jorge Flores García**, quienes “simulan actos jurídicos para beneficiar a una “red criminal” dedicada al despojo de viviendas e invasión de terrenos en el municipio de Tecámac”. Así lo denunció, José Humbertús Pérez Espinoza, fundador del Frente Mexiquense en Defensa para una Vivienda Digna A.C. (FMDVD) y Presunción de Inocencia y Derechos Humanos PIDA.

### Llevan 18 meses en la cárcel acusados, sin pruebas, de robar auto al alcalde de Xochimilco (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-)

Ilegalidad. Dos hombres fueron detenidos en su casa en Milpa Alta y acusados de robar el auto del alcalde de Xochimilco. Los llevaron al Reclusorio Oriente donde siguen **presos** después de 18 meses. Los capturaron bajo el argumento de que acababan de ser perseguidos a bordo del automóvil hurtado. Sin pruebas en su contra y con defensores de oficio ausentes, siguen **presos**.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

#### **Presidente viola veda de revocación: Tribunal (*El Universal*)**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el Presidente de la República realiza actos de propaganda gubernamental en periodo prohibido. Ello se refiere a la gira que el Jefe del Ejecutivo federal hizo el 12 y 13 de febrero pasado en Sonora. Derivado de una queja que presentó el PAN ante la Comisión de Quejas y Denuncias del INE se dictó medida cautelar consistente en eliminar de distintas publicaciones en internet, la difusión de los actos que realizó el Mandatario federal esos días. ...En el proyecto presentado por el **magistrado Indalfer Infante González** se confirmó el dictado de las medidas cautelares debido a que las manifestaciones de actos de Gobierno por parte del Presidente se dirigieron a difundir logros, avances, inversión, proyecciones y beneficios alcanzados por un programa oficial. ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([El Economista](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México](#))

#### **Da Tribunal razón al INE; frena carta pro AMLO (*El Universal*)**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio la razón al INE, que ordenó a las gubernaturas de 18 estados del país detener la difusión de un documento mediante el cual se manifestó apoyo al Presidente Andrés Manuel López Obrador. ([Excélsior](#)) ([Reforma](#))

#### **Sanción del INE divide a senadores de Morena (*La Jornada*)**

La división en la bancada de Morena en el Senado salió de nuevo a relucir, ya que mientras una treintena de senadores expresó su desacuerdo con la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE), que los obligó a bajar de sus redes sociales un escrito de respaldo al Presidente López Obrador, bajo el argumento de que viola la veda electoral previa a la revocación de mandato, el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, recalcó por separado que "todos debemos respetar la ley". En conferencia de prensa, los senadores César Cravioto, Napoleón Gómez Urrutia, Antares Vázquez, Lilia Margarita Valdés, José Narro, Daniel Gutiérrez Castorena, entre otros, advirtieron que de ninguna manera están violando la ley electoral ni la ley de revocación de mandato y acusaron al INE de tratar de boicotear ese mecanismo de participación ciudadana. Cravioto expuso que acataron la resolución del INE, pero varios de ellos van a iniciar un juicio de protección de sus derechos político-electORALES ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, porque no están de acuerdo con esa pretensión del instituto.

#### **Opinión/Confidencial (*El Financiero*) "Morenistas, inconformes"**

Con la novedad de que el ala dura de los senadores de Morena, encabezados por su vocero, César Cravioto, está en total desacuerdo con la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, la cual los obligó a bajar el comunicado de respaldo al Presidente López Obrador que emitieron la semana pasada. Lo novedoso, sin embargo, es que iniciarán en el **Tribunal Electoral** un juicio para la protección de sus derechos político-electORALES, ya que, argumentaron, no están violando la legislación electoral, ni la *Ley Federal de Revocación de Mandato*.

### CASO ODEBRECHT-EMILIO LOZOYA/ENTREGA DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

#### **Apura TEPJF datos de Pío (*Reforma*)**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales entregar al Instituto Nacional Electoral (INE) copia de la documentación que tenga de las indagatorias sobre Pío López Obrador. En sesión privada y por mayoría, los **magistrados** determinaron fundados los incidentes de incumplimiento de la sentencia presentados por el INE, ante la omisión de la entrega. ([Excélsior](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([El Sol de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([24 Horas](#)) ([Diario de México](#))

## MORENA/IMPUGNACIÓN DE CANDIDATURA

### Harp sigue lucha en Oaxaca (24 Horas)

Susana Harp, aspirante a la candidatura de Morena para la gubernatura de Oaxaca, afirmó que continuará por el camino de la legalidad y que aún no está definido quién será el abanderado, como lo aseguró el dirigente nacional, Mario Delgado. Luego de que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** pidió al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) dicte una nueva resolución con perspectiva de género para la candidatura de Morena, Harp afirmó: "El proceso continúa, las instancias resolverán".

### Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “Bendita paridad”

2. Qué otra muestra de fuerza quiere Morena para decidir a su candidato para la gubernatura de Oaxaca. Gracias a su lucha por los derechos políticos de las mujeres, Susana Harp, quien aspira a la silla de Gobierno, reunió a 10 mil morenistas convencidos de que ella, y no Salomón Jara, el designado, es la mejor opción. Gran poder de convocatoria. Tras el fallo del **Tribunal Electoral**, la cúpula del partido deberá atender los reclamos de Harp, quien insistirá legalmente para que se designe a dos mujeres y, así, Morena cumpla con la paridad de género, por lo que Américo Villareal, en Tamaulipas, o Julio Menchaca, en Hidalgo, podrían salir de la lista. A nivel de calle, con la gente, como se hace la política, Harp tomó la delantera.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Preocupa a EU violencia a periodistas en México**

El secretario de Estado de EU, Antony Blinken, calificó de preocupantes las continuas amenazas a periodistas mexicanos y el número de comunicadores asesinados, por lo que se unía a quienes piden mayor protección. ([El Financiero](#))

#### **Analiza AMLO crear un fondo en apoyo de periodistas**

Frente a las dificultades económicas y salariales de la mayoría de los reporteros en el país, el Presidente AMLO estudia destinar un porcentaje del gasto de publicidad gubernamental para integrar un fondo que permita a los periodistas tener garantizado el derecho a la salud y a su pensión. ([La Jornada](#))

#### **Baker Hughes no tuvo ventajas indebidas: Perez**

El incremento de la facturación de Baker Hughes en México se debe a un incremento en el volumen de negocios petroleros de Pemex que trajo mayores ventas para varios jugadores, “no somos la excepción no tuvimos ventajas indebidas”, asegura Bob Perez, vicepresidente de Baker Hughes. ([El Economista](#))

#### **Propone Morena frenar donativos de extranjeros**

La diputada de Morena, Reyna Celeste Ascencio, presentó una iniciativa para impedir que organizaciones civiles reciban donativos del extranjero para cabildeos o litigar en México. ([Reforma](#))

#### **Empresarios y AMLO ven más coincidencias que disensos**

El líder del CCE, Carlos Salazar Lomelí, aseguró que con el Gobierno de AMLO tienen más coincidencias que diferencias y a partir de ahí se ha podido construir unidos lo que mejor conviene a México, mientras que el Presidente reconoció la labor del dirigente. ([Milenio Diario](#))

#### **AMLO despedie con comida a Carlos Salazar**

El Gobierno federal y la Iniciativa Privada perfilan “un arreglo” en la iniciativa de reforma eléctrica que se busca discutir y aprobar en los siguientes meses en México, confió el presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), Antonio Del Valle. ([El Heraldo de México](#))

#### **Desviaron en Liconsa 850 mdp a fondos privados**

La ASF confirmó lo que *La Jornada* publicó la semana pasada respecto a que funcionarios de Seguridad Alimentaria Mexicana -Segalmex- Liconsa- invirtieron en 2019 y 2020 recursos públicos en valores privados, lo que va en contra de la ley. ([La Jornada](#))

#### **Alertas y ajustes en tramo final del AIFA**

A 26 días de que se inaugure, el AIFA fue declarado oficialmente “internacional” por el Gobierno de México. En tierra, se aceleraron los trabajos para la construcción de vialidades, infraestructura para transporte y en la terminal. ([24 Horas](#))

#### **Grave, desaparición en México; hay 98 mil casos**

En 58 años se tiene el reporte de 98 mil 190 desaparecidos en México. Hasta 2019 la cifra era de 40 mil, pero al poner en marcha el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas la cifra aumentó, de acuerdo con datos de la Segob. ([El Universal](#))

#### **20 ataques a militares al mes**

Durante 2021, la Sedena registró 234 agresiones a su personal, en diferentes regiones del país, cifra que representa un 10% menos de casos en comparación con los 260 ataques ocurridos en 2020. ([Excélsior](#))

### **Aguillilla: “todo se jodió con choque jaliscos-templarios”**

Pobladores de Aguililla reconocen que estaban rodeados de *narcos* y ahora con el Ejército se sienten “libres”. ([Milenio Diario](#))

### **Cajeme inédito: sumó tres días sin asesinatos**

Luego de 20 años sin experimentar una jornada sin homicidios, el municipio sonorense se suma a la lista de ciudades en las que ha bajado la violencia gracias a la coordinación entre fuerzas federales, estatales y municipales. ([Milenio Diario](#))

### **Entre choques, ven situación migrante como “olla de presión”**

Alertan activistas que cada vez es más evidente el enojo de indocumentados por no poder salir de Chiapas; inminente, inicio de otra caravana; ayer, otro enfrentamiento con la GN. ([La Razón de México](#))

### **Asume Semar vigilancia del AICM tras el ingreso de divisas, drogas y armas**

Con el objetivo de realizar operaciones de vigilancia, inspección, apoyo y control en el AICM, mil 500 elementos de la Semar reforzarán la supervisión en ese lugar. ([Diario de México](#))

### **En 2 años aumentó 12% la población sin acceso a servicios de salud: Coneval**

En los dos primeros años de este Gobierno se incrementó 12 por ciento el número de mexicanos sin acceso a los servicios de salud, reveló ayer en el Senado el Coneval. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Adoctrinamiento en libros de texto, el temor de los padres**

La Unión Nacional de Padres de Familia y Alianza de Maestros aseguró que la SEP relegó a organizaciones civiles y familias para el análisis del plan y programas de estudio en los Libros de Texto Gratuitos para la Educación Básica. ([Publimetro](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Febrero traerá más inflación que enero: analistas**

Los mexicanos van a enfrentar una subida de precios más pronunciada este mes que en la llamada cuesta de enero. La inflación va a repuntar a 7.13% en la primera mitad de febrero frente al mismo periodo del año pasado, de acuerdo con la mediana de pronósticos de 32 instituciones consultadas por CitiBanamex esta semana. ([El Universal](#))

### **Se disparó casi 15% el costo de la canasta básica**

El fuerte encarecimiento de productos como limón, aguacate, chile y tortilla ha provocado que el precio de la canasta básica se dispare 14.7 por ciento en la primera quincena de febrero de 2022 respecto de igual periodo de 2021, reveló el más reciente monitoreo de la Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes. ([La Jornada](#))

### **Aportación promedio de cada contribuyente al erario ha disminuido**

La aportación promedio que ha hecho cada contribuyente al erario público ha disminuido de manera consecutiva desde el 2017, de acuerdo con el análisis realizado por la ASF en la Tercera Entrega del Informe de Fiscalización de la Cuenta Pública del 2020. ([El Economista](#))

### **Conflictos hace rozar al crudo los 100 dólares**

Los precios del petróleo estuvieron a punto de alcanzar ayer los 100 dólares, ante las tensiones sobre Ucrania. El crudo WTI terminó en 92.35 dólares por barril y alcanzó un máximo de 96. ([El Financiero](#))

### **Gasolina del Bienestar**

El Gobierno federal impulsa ahora sus gasolineras del Bienestar que serán surtidas por Pemex. La primera de ellas será inaugurada el 21 de marzo en Guelatao, Oaxaca, por el Presidente AMLO. ([Reforma](#))

## **Carlos Slim estrena su red 5G en 18 ciudades**

Telcel se adelantó a AT&T al lanzar la primera red comercial de este tipo en México con tecnología de Ericsson y Huawei. El servicio llegará a 120 ciudades al cierre de este año. ([El Sol de México](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Mueve tropas Rusia y EU anuncia sanciones**

El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, condenó ayer lo que llamó “el inicio de una invasión rusa a Ucrania”, y anunció sanciones, así como la movilización de tropas. ([Reforma](#))

### **Europa y EU responden a Putin con sanciones**

Tras la decisión del presidente ruso, Vladimir Putin, de reconocer la independencia de los territorios separatistas ucranianos de Donetsk y Lugansk, y de enviar tropas, Estados Unidos y la Unión Europea respondieron a una voz con sanciones que buscan ahorcar financieramente a Rusia. ([El Universal](#))

### **Ucrania. Putin invade y Trump propone replicar “idea” en México**

El envío de tropas rusas a dos regiones separatistas de Ucrania fue considerado “el inicio de la invasión” por el Presidente de EU, Joe Biden, mientras que el secretario general de la ONU, António Guterres, reprobó el término “fuerzas de paz” y Donald Trump aplaudió la estrategia de Putin, que ve replicable para México. ([Milenio Diario](#))

### **Dan manga ancha a Putin para ocupar más países**

El Parlamento ruso aprobó utilizar fuerzas militares fuera del país, luego de que el Presidente Vladimir Putin reconoció la independencia de los territorios separatistas en el este de Ucrania. ([Excélsior](#))

### **Nuevo revés en EU vs. Donald Trump**

La Suprema Corte de Estados Unidos puso ayer fin a los intentos de Donald Trump de impedir la transmisión de archivos presidenciales a una comisión parlamentaria encargada de aclarar su papel en el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021. ([24 Horas](#))

### **Amazonia, en la mira de mineras**

Nueve mineras gigantes, entre ellas la brasileña Vale, la británica Anglo American y la canadiense Belo Sun, presentaron solicitudes de autorización para explotar reservas indígenas en Brasil, a pesar de que actualmente es ilegal, según un informe de la ONG ambientalista Amazon Watch y la Asociación de los Pueblos Indígenas de Brasil. ([El Sol de México](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TRASCENDIÓ...

Que desde el fin de semana se mantienen en comunicación permanente el canciller Marcelo Ebrard y el representante de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, quien estuvo en consultas en Ciudad de México para definir la posición en torno a los hechos en Ucrania, más ahora que ya nos tocó el primer coletazo del despliegue de tropas rusas en dos territorios separatistas luego de que Donald Trump lo vio como “una gran idea” del “sabio” Vladímir Putin que EU debería replicar en su frontera sur.

Que el desaire de Iberdrola, Femsa, Walmart y una decena más de grandes corporativos puso en vilo la celebración del foro de parlamento abierto sobre la reforma eléctrica programado para este miércoles y anoche estaba a un tris de ser cancelado, pues al cierre de esta edición solamente Farmacias del Ahorro, Minera Autlán y GPG México le habían confirmado su asistencia a la Junta de Coordinación Política, encabezada por el priista Rubén Moreira.

Que tras la reunión con empresarios en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador recibió a los gobernadores de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, y de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, dos de las entidades con más problemas de violencia. Desde hace semanas el primer mandatario está enfocado en bajar los índices de inseguridad en las zonas más violentas a la par que busca concretar sus proyectos de infraestructura.

Que la candidatura de Mara Lezama en Quintana Roo suma a una figura de la política regional con la senadora Marybel Villegas Canché, quien se perfila como coordinadora de campaña y hay quienes ya la ven como la próxima presidenta del Congreso de la entidad. Hablando de legisladoras, será la próxima semana cuando la petista Martha Márquez solicite licencia para iniciar su precampaña al Gobierno de Aguascalientes y por lo pronto ha llevado al pleno algunas denuncias contra su ex dirigente, el panista Marko Cortés, por tener “negocios” con la abanderada Teresa Jiménez en un tema de luminarias. ([Milenio Diario](#))

## IBERDROLA Y SUS ACHICHINCLES ● ROCHA





## ANTI REGLAS



**camacho****GERTZ EL BOTICARIO...**